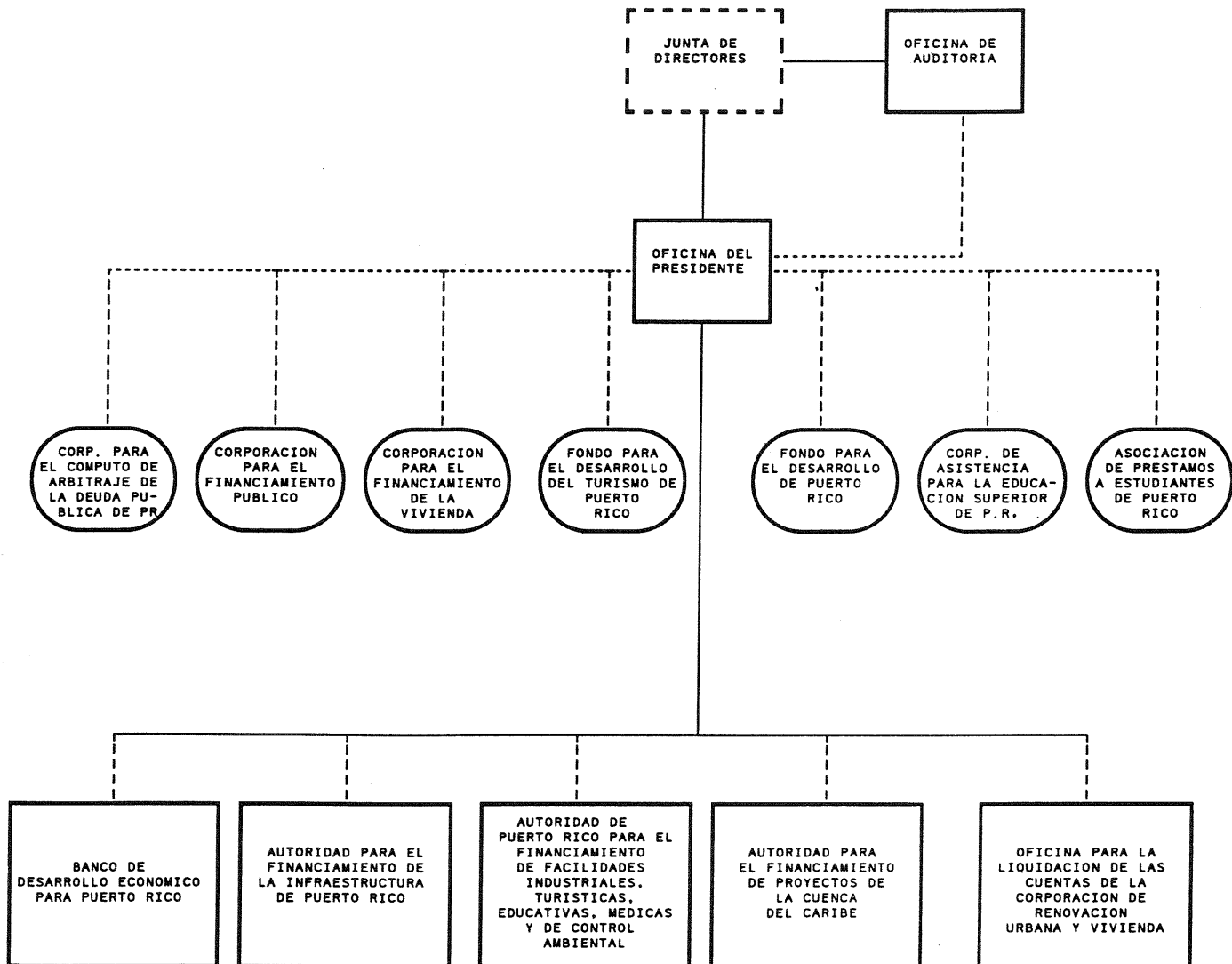

AGENTE FISCAL Y FINANCIAMIENTO

BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO PARA PUERTO RICO

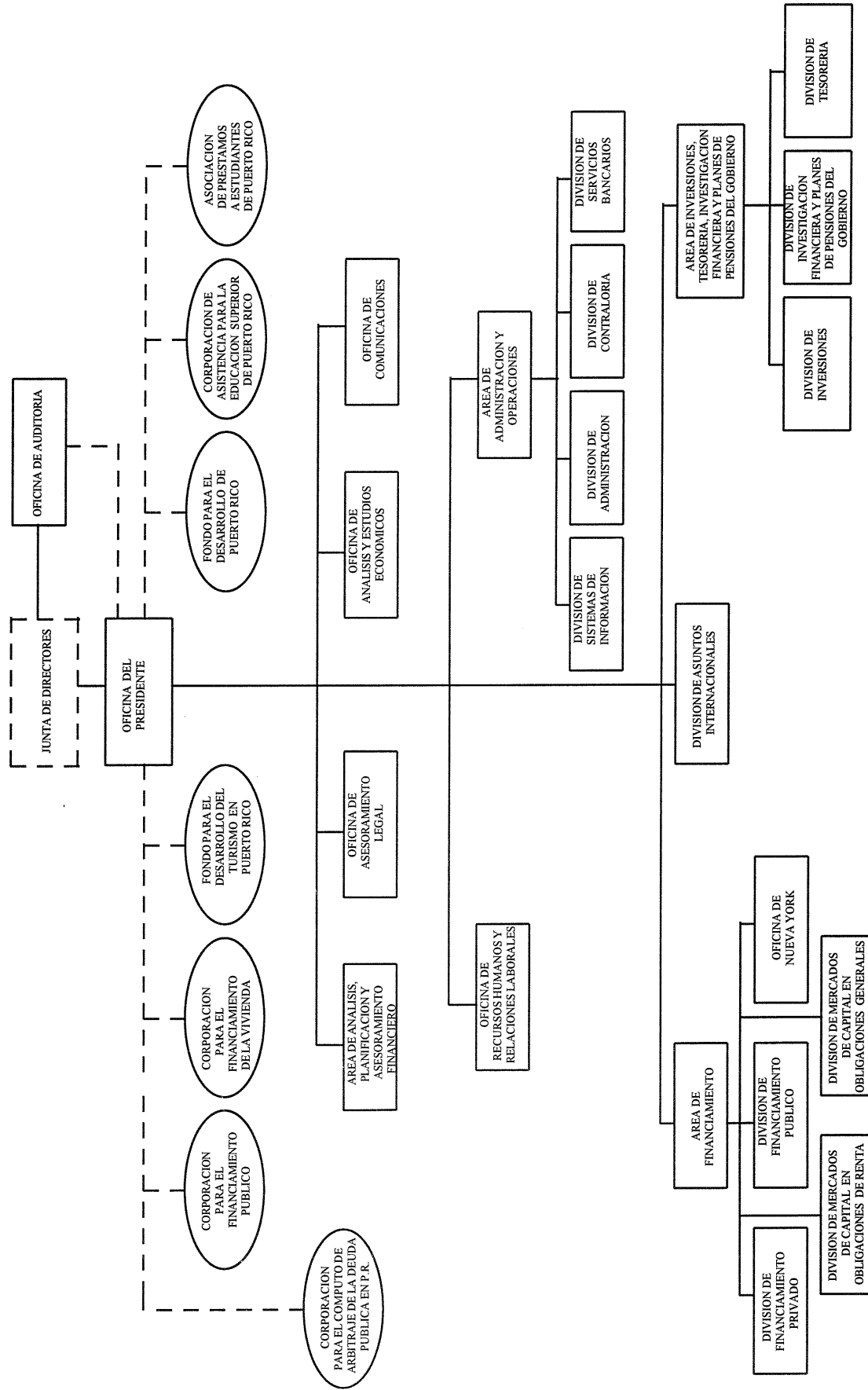
DIAGRAMA DE ORGANIZACION RECOMENDADO



 REPRESENTA LA RELACION DE CORPORACION SUBSIDIARIA.

4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



○ Representa la relación de corporación subsidiaria.

4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

BASE LEGAL

La Ley 17 del 23 de septiembre de 1948, según enmendada, crea al Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

MISSION

Proveer asistencia financiera a todas aquellas agencias, municipios, corporaciones públicas y empresas privadas que contribuyen al desarrollo socio-económico de Puerto Rico, de forma tal que propicie la creación de nuevos empleos y fomente el desarrollo industrial y la obra pública.

La actividad del Banco consiste de forma significativa de la búsqueda e implantación de soluciones financieras adecuadas y apropiadas en los mercados de capital y en la intermediación de fondos.

FUNCIONES BASICAS

Actuar como agente fiscal del Gobierno de Puerto Rico; y asesorar y/o servir de intermediario en toda gestión financiera que requiera la contratación de deuda a corto y largo plazo por el Estado Libre Asociado, sus municipios, corporaciones e instrumentalidades públicas.

Actuar como depositario o fideicomisario de los fondos del Gobierno de Puerto Rico y de cualquier agencia, instrumentalidad o subdivisión política de éste o de los Estados Unidos; y de fondos bajo la custodia de cualquier corte, para dar garantía por el reembolso de cualesquiera de dichos fondos, para pagar intereses sobre los mismos y para actuar como depositario de fondos de cualquier banco o compañía de fideicomiso.

Prestar dinero con o sin garantía al Gobierno de Puerto Rico o cualquiera de sus agencias e instrumentalidades.

Coordinar una política pública que auspicie una mayor participación de inversión y recursos privados en la obra de infraestructura.

Establecer mecanismos dirigidos a integrar los esfuerzos interagenciales e implantar soluciones con la aportación de recursos especializados externos.

Proveer asistencia financiera a mediano y largo plazo al sector privado, para el desarrollo de proyectos que por su naturaleza económica y/o complejidad no tienen acceso a las fuentes privadas de financiamiento o no pueden conseguir el mismo a términos razonables que permitan su viabilidad.

SERVICIOS QUE OFRECE

Administra la cartera de valores.

Capta fondos de los mercados de capital con el fin de proveer los recursos necesarios y llevar a cabo principalmente los programas de mejoras permanentes del sector público.

Provee financiamiento interino y permanente para el desarrollo de proyectos del sector público y privado.

Ofrece información financiera a los compradores de bonos sobre posibles emisiones y otros valores a las distintas agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico.

Brinda asesoramiento económico y financiero a las distintas entidades gubernamentales.

ANALISIS DE LA SITUACION DE LA AGENCIA

A través de sus funciones como agente fiscal y asesor financiero de las agencias, municipios, corporaciones públicas y empresas privadas el Banco aporta para el desarrollo y progreso socio-económico de Puerto Rico.

La planificación ordenada y eficiente de sus operaciones, permite

cumplir con los requisitos de la Constitución del Gobierno de Puerto Rico que limita el margen prestatario del ELA. Este no puede exceder el 15% del promedio de los ingresos derivados de fuentes estatales para los dos años fiscales inmediatamente anteriores.

Para lograr una eficiente prestación de los servicios como agente fiscal el Banco lleva a cabo lo siguiente:

Programa y coordina las distintas emisiones de bonos y/o notas, luego de realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y capacidad de pago del emisor, así como de las condiciones existentes en el mercado

Protege y mantiene la mejor imagen financiera del Gobierno de Puerto Rico.

Obtiene mediante negociación los términos y condiciones más favorables al otorgar acuerdos de fideicomiso.

Emite certificados de depósito y de deuda en la intermediación de fondos.

Compra fondos federales y pactos de retrocompra.

Otorga préstamos a los sectores público y privado.

Presta servicios de asesoría técnica en el manejo de fondos públicos.

La misión principal del Banco es proveer soluciones financieras propias al sector público para que pueda satisfacer sus necesidades de capital de trabajo y recursos para el desarrollo de su programa de mejoras permanentes. Además, provee y otorga préstamos y otros instrumentos financieros al sector privado dirigidos hacia áreas que impulsen el desarrollo económico, tales como: proyectos de infraestructura y vivienda de interés social; proyectos de turismo y manufactura; y otros relacionados con la construcción de facilidades educativas y hospitalarias.

Para complementar las funciones de la oficina principal y colaborar en el cumplimiento de la misión principal del Banco, éste cuenta con las siguientes subsidiarias:

Corporación para el Cómputo de Arbitraje de la Deuda Pública de Puerto Rico

Fue creada con el propósito primordial de fijar la responsabilidad contributiva, con el tesoro Federal, por las emisiones de deuda del gobierno, sus agencias, corporaciones y municipios. Al cierre de operaciones del 30 de junio de 1993 obtuvo ingresos netos por \$256,435. Se proyectan ingresos por \$143,000 para el próximo año fiscal.

Fondo de Capital

Se creó en noviembre de 1992 para negociar en obligaciones de deuda y mercaderías acciones de corporaciones domésticas y extranjeras. Las operaciones durante el año fiscal 1992-93 registraron un ingreso neto de \$3.2 millones. Para el año fiscal 1993-94 se estiman obtener unos \$6.6 millones.

Fondo para el Desarrollo de Puerto Rico

Fue establecido en 1977 para proveer una fuente alterna de financiamiento a las empresas privadas en Puerto Rico que tuviesen dificultades en obtener financiamiento de las fuentes tradicionales. El Fondo puede también garantizar obligaciones de estas empresas e invertir en valores. Sus operaciones consisten principalmente de intereses ganados en depósitos con el Banco y gastos de intereses en notas por pagar. Al 30 de junio de 1993 el Fondo obtuvo ingresos netos por \$2.2 millones y tenía ganancias retenidas por \$6.1 millones. Se proyecta un ingreso neto de \$2.8 millones para el año fiscal 1993-94.

4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

Corporación para el Financiamiento de la Vivienda

Fue creada en 1977 para proveer a los desarrolladores de vivienda pública y privada financiamiento interino y permanente a través de préstamos hipotecarios para la construcción, mejoras, operación y mantenimiento de vivienda subsidiada para familias de ingresos bajos y moderados. La Corporación emite bonos y notas, cuyos fondos se depositan en fideicomisos y se invierten principalmente en préstamos hipotecarios garantizados por el Gobierno Federal, en proyectos de vivienda localizados en Puerto Rico y adquiridos para familias de bajos ingresos. Durante el año fiscal 1992-93 tuvo ingresos netos por \$13.2 millones y había acumulado en ganancias retenidas \$143.2 millones. La proyección estimada en ingresos netos para el año fiscal 1993-94 se calcula en \$19.7 millones.

Corporación de Asistencia para la Educación Superior de Puerto Rico

La Corporación se creó en 1981 para administrar el Programa de Préstamos Stafford en Puerto Rico y garantizar el pago de préstamos estudiantiles otorgados por instituciones financieras en Puerto Rico bajo ciertos términos y restricciones. Las operaciones de la Corporación registraron una pérdida de \$4.4 millones durante el año fiscal 1992-93. Por otro lado, enfrenta multas por incumplimiento en la otorgación de garantías, ascendentes a unos \$15.0 millones, como resultado de intervenciones realizadas por el Gobierno Federal en el periodo de 1986 al 1992. Efectivo el 1ro. de enero de 1994 la Corporación cesó de emitir garantías. Para asegurar el continuo acceso de los estudiantes puertorriqueños al Programa de Préstamos a Estudiantes, el Departamento de Educación de los Estados Unidos designó a la Great Lakes Higher Education Corporation, localizada en Madison, Wisconsin, como la agencia garantizadora para Puerto Rico. Los 46 empleados de esta subsidiaria del Banco serán transferidos al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), cumpliendo con el compromiso programático de proveer alternativas de empleo a los empleados afectados por cualquier reorganización del gobierno.

Al asumir el sector privado, en este caso la Great Lakes, la actividad de garantizar préstamos a estudiantes puertorriqueños culmina exitosamente el primer esfuerzo de privatización por parte del Gobierno de Puerto Rico.

Asociación de Préstamos a Estudiantes de Puerto Rico

La Asociación fue creada el 23 de diciembre de 1981 con el propósito de conceder préstamos a estudiantes residentes de Puerto Rico que realizaran estudios a nivel post-secundario. Esta subsidiaria del Banco vendió sustancialmente su cartera de préstamos a la Sallie Mae el 17 de marzo de 1988. Durante el año fiscal 1992-93 sus operaciones fueron limitadas. Como parte de los acuerdos, la Asociación está obligada a recomprar aquellos préstamos con declaraciones o garantías incorrectas. La Asociación tiene una provisión para pérdidas en préstamos por \$267,115, en caso de tener que recomprar los mismos.

Corporación para el Financiamiento Público

La Corporación se creó el 12 de diciembre de 1984 para atender las necesidades financieras de las corporaciones públicas, municipios y agencias del Gobierno de Puerto Rico que no tenían mecanismos de financiamiento propio. Hasta el 30 de junio de 1993, las operaciones de esta subsidiaria han sido limitadas (inactiva), dedicándose a recibir ingresos por intereses con el Banco.

Fondo para el Desarrollo del Turismo de Puerto Rico

Se crea mediante la Ley 75 del 7 de septiembre de 1993 como una subsidiaria especial del Banco, con el propósito de financiar proyectos hoteleros y otros de atracción turística que fomenten la creación de empleos. El Fondo fue capitalizado con \$50.0 millones provenientes del Banco Gubernamental de Fomento. Anualmente el Director del Fondo certificará a

la Oficina de Presupuesto y Gerencia la cantidad a reembolsar al Fondo, cuando las cantidades desembolsadas para el pago de principal e intereses sobre obligaciones garantizadas por el Fondo durante el año anterior, excedan las ganancias de cuotas y cargos cobrados para la emisión de garantías.

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

El Banco Gubernamental de Fomento es una instrumentalidad pública autosuficiente, cuyos ingresos provienen de sus operaciones bancarias, específicamente de los intereses devengados en inversiones y préstamos a los sectores público y privado, y de cargos por servicios como agente fiscal del Gobierno de Puerto Rico, entre otros. Estos ingresos son sustancialmente suficientes para sufragar todos sus gastos corrientes como entidad bancaria, cumplir con el pago de sus obligaciones emitidas (servicio de la deuda) y generar anualmente sobrantes operacionales.

El Banco no depende de asignaciones legislativas para llevar a cabo sus funciones. Sin embargo, éstas podrían verse afectadas si el Gobierno de Puerto Rico, sus agencias e instrumentalidades públicas no cumplen con los planes de pago establecidos en préstamos y garantías otorgadas por el Banco o no se asignan los fondos necesarios para el repago de la deuda vigente.

En su plan de trabajo para el año fiscal 1995 se dará énfasis en el cumplimiento de iniciativas que permitan el crecimiento de la industria turística, a través del financiamiento de proyectos y en colaboración con la Compañía de Turismo. Además, se fomentará y coordinará la privatización de aquellos organismos gubernamentales que puedan ser operados exitosamente por la empresa privada, entre éstos: la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Programa de Piñas de la Autoridad de Tierras y la Corporación Azucarera. Otras áreas donde el Banco estudia la privatización de actividades que realiza el Gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias son los hoteles propiedad de la Corporación de Desarrollo Hotelero y los aeropuertos regionales de la Autoridad de los Puertos.

Se actuará más activamente en el rol de asesor financiero y gerentes monetarios del sector público; así como en la implantación de sistemas computadorizados que permitan al Banco brindar servicios más eficientemente.

Para el año fiscal 1994-95 el presupuesto consolidado del Banco ascenderá a \$391,536,000. De éstos, \$62,327,000 se utilizarán para sufragar sus gastos de operaciones y \$329,209,000 para cumplir con el pago de su servicio de la deuda. Este presupuesto es \$17,816,000 (4.8%) mayor que el del año fiscal 1993-94 y se costeará en su totalidad de los ingresos que produzcan sus operaciones bancarias e inversiones. Principalmente el aumento en el presupuesto del Banco del próximo año fiscal se debe a que las cantidades que vencen para cumplir con el pago del servicio de la deuda en dicho año son \$15,676,000 (5%) mayores que las del año fiscal vigente.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Profesionales y de oficina*	497	451	451
Total, puestos ocupados	497	451	451

* Incluye 92 empleados prestando servicios en las subsidiarias.

4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento			
Gastos de operación	\$58,252,000	\$60,187,000	\$62,327,000
Servicio de la Deuda	331,221,000	313,533,000	329,209,000
Total, presupuesto consolidado	\$389,473,000	\$373,720,000	\$391,536,000

Origen recursos

Gastos de funcionamiento			
Ingresos Propios	\$389,473,000	\$373,720,000	\$391,536,000
Total, recursos	\$389,473,000	\$373,720,000	\$391,536,000

PRESUPUESTO CONSOLIDADO (BANCO Y SUBSIDIARIAS) (En miles)

	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Recursos monetarios			
Ingresos por intereses:			
Depósitos y Fondos Federales	\$123,039	\$171,668	\$180,251
Inversiones y otros valores	207,312	155,166	162,924
Subtotal	330,351	326,834	343,175
Préstamos			
Sector público	89,825	99,708	104,693
Sector privado	24,609	8,969	9,417
Subtotal	114,434	108,677	114,110
Total, ingresos por intereses	444,785	435,511	457,285
Otros ingresos			
Cargos, agente fiscal	9,345	6,000	6,300
Cargos, compromisos y otros	9,989	16,825	17,700
Otros	3,793	162	200
Subtotal	23,127	22,987	24,200
Ganancia en la venta de valores	9,402	0	0
Total, recursos	\$477,314	\$458,498	\$481,485
Gastos de funcionamiento:			
Gastos no relacionados con intereses	\$41,117	\$45,787	\$47,313
Gastos por intereses:			
Depósitos	123,929	191,927	201,523
Certificados de deuda	10,714	6,662	6,995
Fondos Federales y Repos	16,667	22,522	23,648
Papel comercial	40,845	33,863	35,556
Otros	139,066	58,559	61,487
Subtotal	331,221	313,533	329,209

4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Provisión para pérdidas en préstamos	17,135	14,400	15,014
Total, gastos de funcionamiento	389,473	373,720	391,536
Sobrante neto	87,841	84,778	89,949
Total, presupuesto	\$477,314	\$458,498	\$481,485

COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación

El total de activos consolidados al 30 de junio de 1993 del Banco Gubernamental de Fomento ascendían a \$8.0 billones, una disminución de \$112.7 millones (1.4%) al compararse con el año anterior que totalizaron \$8.1 billones. Esta merma fue producto principalmente a que los Fondos Federales vendidos y valores comprados bajo compromisos de reventa y los certificados de depósito y papel comercial combinadamente se redujeron en \$652.1 millones (19.9%), cancelando aumentos por \$539.4 millones (11.1%) en los demás activos del Banco.

En lo que respecta a los pasivos, estos descendieron en \$200.5 millones (2.7%), de \$7.4 billones en el año fiscal 1992 a \$7.2 billones en el año fiscal 1993. Esta baja es el resultado neto de varios aumentos y disminuciones en sus cuentas de deuda.

El capital del Banco, totalizaba a \$845.9 millones y respecto al año anterior aumentó en \$87.8 millones (11.6%), equivalente al ingreso neto que obtuvo durante el año fiscal 1993. La política del Banco es mantener continuamente un capital sólido para proveer las garantías adecuadas a sus depositarios y acreedores, y fortalecer su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo.

Estado de Ingresos y Gastos

Al 30 de junio de 1993 el Banco registró un ingreso neto ascendente a \$87.8 millones, representando un aumento de \$3.9 millones (4.7%) en relación al del año fiscal 1992, el cual fue de \$83.9 millones.

La provisión para pérdidas en préstamos fue de \$17.1 millones, aumentando en \$8.1 millones (90.4%). Este incremento se debió principalmente a una provisión que se hizo a préstamos de proyectos de vivienda para personas de ingresos bajos de la Corporación para el Financiamiento de la Vivienda.

Los ingresos no relacionados con intereses reflejaron un aumento de \$12.1 millones (59.6%), producto de ganancias no recurrentes en la venta de valores e ingresos adicionales en los servicios como agente fiscal.

Los gastos no relacionados con intereses se incrementaron en \$5.3 millones (14.8%), respecto al año fiscal 1992, de \$35.8 millones a \$41.1 millones. El mismo se dirigió para establecer una provisión por el cierre de la Corporación de Asistencia para la Educación Superior de Puerto Rico (\$2.5 millones) y para encarar una posible multa de la Stafford Student Loan (\$1.6 millones).

ESTADO DE SITUACION Al 30 de junio de 1993 y 1992 (En Miles)

ACTIVOS	1993*	1992*
Efectivo y equivalentes		
Efectivo y depósitos en bancos	\$13,393	\$8,980
Fondos Federales vendidos y valores comprados bajo compromisos de reventa	1,037,021	1,653,186
Otros Valores	111,980	0
Certificados de depósito y papel comercial	1,589,920	1,625,825
Inversiones en valores		
Retenidas	2,648,921	2,845,489
Disponibles para la venta	566,283	0
Total, inversiones en valores	3,215,204	2,845,489
Préstamos		
Corporaciones públicas y otras agencias del Estado		
Libre Asociado de Puerto Rico	1,616,975	1,580,150
Sector privado	302,683	299,189
Total, préstamos	1,919,658	1,879,339
Intereses a cobrar		
Inversiones en valores e inversiones a corto plazo	28,805	29,969

4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

	1993*	1992*
Préstamos a corporaciones públicas y otras agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	48,493	35,312
Préstamos al sector privado	2,666	2,375
Total, intereses por cobrar	79,964	67,656
Otros activos	39,247	38,573
Total, activos	\$8,006,387	\$8,119,048
PASIVOS Y CAPITAL		
Depósitos, mayormente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus corporaciones y agencias		
A la demanda	\$1,579,833	\$1,916,652
Certificados de depósito	2,094,136	1,164,575
Total, depósitos	3,673,969	3,081,227
Certificados de deuda	383,694	394,540
Valores y préstamos vendidos bajo contratos de retrocompra	513,884	860,023
Papel Comercial	580,898	1,052,434
Otros pasivos		
Intereses acumulados	54,637	69,958
Misceláneos	64,456	63,005
Total, otros pasivos	119,093	132,963
Otras obligaciones a pagar		
Notas	135,500	135,500
Bonos	1,753,433	1,704,286
Total, otras obligaciones a pagar	1,888,933	1,839,786
Total, pasivos	7,160,471	7,360,973
Cuentas de capital		
Capital	800,000	725,000
Beneficios acumulados	45,916	33,075
Total, capital	845,916	758,075
Total, pasivos y capital	\$8,006,387	\$8,119,048

*Corresponde a estados financieros auditados.

4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 1993 Y 1992 (En Miles)

	1993*	1992*
Ingresos por intereses		
Fondos Federales y acuerdos de retrocompra	\$46,594	\$43,685
Depósitos y papel comercial	76,445	85,362
Inversiones y otros valores	207,312	214,756
Subtotal, ingresos por intereses	330,351	343,803
Intereses en préstamos		
Corporaciones públicas y otras instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico	89,825	101,944
Sector privado	24,609	23,005
Subtotal, intereses en préstamos	114,434	124,949
Total, ingresos por intereses	444,785	468,752
Gastos por intereses		
Depósitos	123,929	143,033
Certificados de deuda	10,714	15,475
Acuerdos de retrocompra y Fondos Federales	16,667	33,910
Papel Comercial	40,845	28,335
Otros	139,066	139,651
Total, gastos por intereses	331,221	360,404
Total, ingreso neto por concepto de intereses	113,564	108,348
Provisión para pérdidas en préstamos	17,135	9,000
Total, ingreso neto por concepto de intereses después de la provisión para pérdidas en préstamos	96,429	99,348
Ingresos no relacionados con intereses		
Cargos por servicios de agente fiscal y otros ingresos relacionados	9,345	3,426
Ingresos de los patrocinadores de programas de vivienda	96	3,111
Cargos del programa de préstamos estudiantiles Stafford	1,032	1,125
Ganancia (pérdida) en venta de valores	11,143	2,725
Cargos por compromisos, servicios y administrativos	7,120	6,936
Otros	3,793	3,057
Total, ingresos no relacionados con intereses	32,529	20,380
Total, ingreso bruto antes de gastos no relacionados con intereses	128,958	119,728
Gastos no relacionados con intereses		
Salarios y beneficios marginales	20,331	17,293
Renta y costos de equipo	3,878	4,694
Honorarios por servicios profesionales	4,602	3,050
Provisión (reversión de provisión) para pérdidas y penalidad del programa de préstamos estudiantiles Stafford	4,187	65
Otros	8,119	10,721
Total, gastos no relacionados con intereses	41,117	35,823
Ingreso neto	\$87,841	\$83,905

*Corresponde a estados financieros auditados.

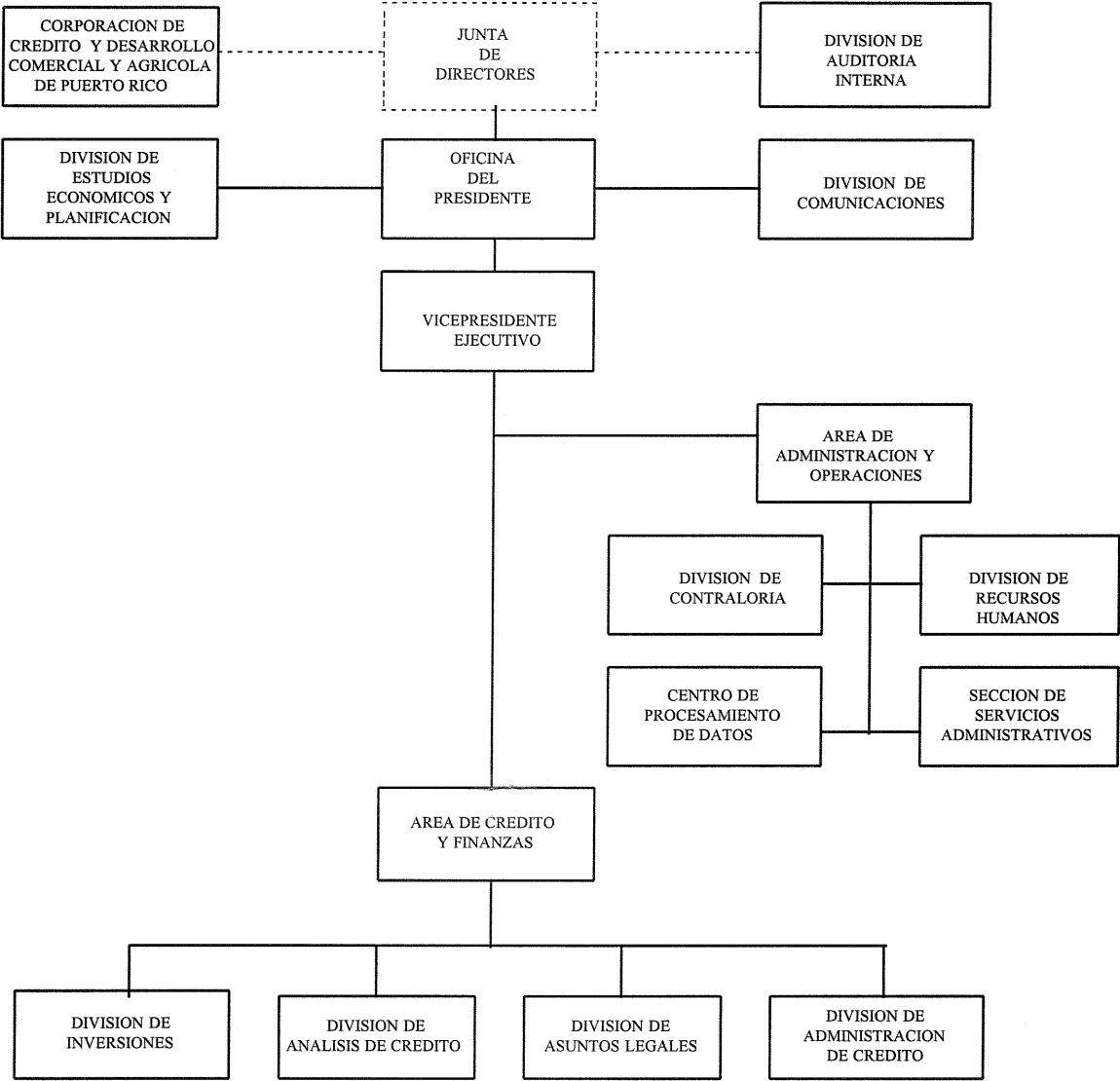
4210-BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO

PRESUPUESTO CONSOLIDADO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Partidas de Asignación	Año Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Propuesto 1995
Gastos corrientes relacionados con el personal			
Salarios, puestos regulares	\$10,113	\$10,843	\$11,757
Costo disfrute de vacaciones	2,326	1,799	1,118
Aportaciones			
Fondo del Seguro del Estado	84	98	106
Seguro de hospitalización y atención médica	1,294	2,229	2,417
Seguro Social Federal y Sistema de Retiro	1,668	1,669	1,810
Seguro por Desempleo e Incapacidad	21		
Otros	1,959	1,352	839
Bono de Navidad	765	792	859
Seguros de Vida y otros	701	516	521
Subtotal, gastos corrientes relacionados con el personal	18,931	19,298	19,427
Pagos por servicios a instrumentalidades públicas			
Autoridad de Energía Eléctrica	30	24	26
Autoridad de Teléfonos	364	224	243
Arrendamiento a la Autoridad de Edificios Públicos	1,098	1,053	1,142
Subtotal, pagos por servicios a instrumentalidades públicas	1,492	1,301	1,411
Otros gastos corrientes			
Adquisición de equipo y relacionados	1,838	2,404	2,607
Materiales, suministros, piezas y otros equipos	223	238	258
Conservación y reparación de edificios y estructuras	428	794	861
Pago de intereses y costo de financiamiento	331,221	313,533	329,209
Gastos por servicios profesionales	4,725	4,445	4,667
Provisión para pérdidas en préstamos	17,135	14,400	15,014
Otros	13,480	17,307	18,082
Subtotal, otros gastos corrientes	369,050	353,121	370,698
Total, uso de fondos	\$389,473	\$373,720	\$391,536

4220-BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO PARA PUERTO RICO

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



1 Relación de organismo adscrito.

BASE LEGAL

La Ley 22 del 24 de julio de 1985, según enmendada, crea el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

MISION

Promover el desarrollo de empresas dedicadas a la manufactura, comercio, agricultura, turismo y servicio, a través de préstamos directos, garantías de préstamos, fondos para invertir (capital), asesoramiento gerencial y programas educativos preferentemente a pequeños y medianos empresarios puertorriqueños, con el propósito de estimular el sector privado de la economía de Puerto Rico.

FUNCIONES BASICAS

Prestar dinero, con o sin garantía, a cualquier persona, firma, corporación u otra organización privada cuando tales préstamos sean para usarse en actividades consistentes con los propósitos de la Ley 22 de 1985.

Adquirir toda clase de bienes para sus fines corporativos y disponer de ellos.

Actuar como fideicomisario y recibir fondos en depósito a plazo fijo, provenientes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos y de cualquiera de sus subdivisiones políticas, instrumentalidades, agencias y corporaciones públicas; de los Fondos de Retiro del Estado Libre Asociado; así como también de cualquier banco o compañía de fideicomiso que opere en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

SERVICIOS QUE OFRECE

Provee financiamiento, otorga garantías y lleva a cabo inversiones de capital fundamentalmente a empresas industriales, comerciales, agrícolas, hoteleras y de servicios radicadas en Puerto Rico.

ANALISIS DE LA AGENCIA

El Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico fue creado con el propósito de brindar al empresario privado una fuente de crédito comprometida con el desarrollo económico del país y las oportunidades de empleo. Para llevar a cabo su misión el Banco pone a disposición de cualquier persona, empresa, corporación, cooperativa u otra organización privada, préstamos, garantías de préstamos y fondos para la inversión en dichas empresas, dándole preferencia a los pequeños y medianos empresarios puertorriqueños. Se extienden estos servicios a los negocios dedicados a la manufactura, comercio, agricultura, turismo y empresas de servicio, sin que se entienda esto como una limitación a otras industrias.

Para el año fiscal 1992-93, el Banco de Desarrollo aprobó 74 préstamos por \$34,339,690 bajo los programas de Préstamos Directos, Participaciones, Exportaciones e Inversiones de Capital. De éstos, \$11,709,600 (34%) fueron aprobados para el sector de manufactura; \$12,979,000 (38%) para el sector de turismo y servicios; \$7,623,090 (22%) para el sector de comercio; y \$2,028,000 (6%) para el sector agroindustrial. Esta actividad contribuyó a generar 5,002 nuevos empleos durante el año. Además, el Banco tomó la iniciativa de coordinar y crear un Comité de Gestión Integradora de Comercio Exterior, el cual está compuesto por representantes del gobierno y de la empresa privada. Este Comité tiene el propósito de evaluar y examinar las recomendaciones de política pública relacionadas con Comercio Exterior y someter al Gobernador planes concretos para la implantación de las mismas. En esta gestión el Banco como representante del Banco de Importación-Exportación de los Estados Unidos, facilita la otorgación de garantías y préstamos directos a compradores extranjeros de bienes y servicios, garantías de préstamos a la banca comercial para que a su vez

provean financiamiento de Capital de Trabajo a los exportadores y Pólizas de seguros para cuentas por cobrar que se generen como resultado de ventas efectuadas en el extranjero. Por medio de estos programas se mitiga el riesgo que enfrenta el exportador al efectuar transacciones en el extranjero y provee fondos para mercadear y/o aumentar su capacidad productiva para servir a los mercados de exportación. De esta manera se contribuye a impulsar el crecimiento del Comercio Exterior de Puerto Rico.

De otra parte, en el programa de Dirección y Administración, el Banco siguiendo las últimas tendencias en la capacitación de personal, brindó el adiestramiento gerencial a ejecutivos (Calidad Total) en el Sistema Covey. Además, comenzaron con la restructuración organizacional del Banco, creándose la División de Adiestramientos y Desarrollo de Personal, la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Área de Administración.

El programa de Finanzas e Inversiones implantó el "maturity GAP Program", el cual será una herramienta útil para aumentar los ingresos del Banco. Este programa se utilizará para evaluar la cartera de inversiones de acuerdo a las fechas de vencimiento para hacer proyecciones de ingreso. Por otro lado se definieron las alternativas para reducir la dependencia del Banco en los fondos de la Sección 936. Entre éstas se considerará el allegar fondos gubernamentales adicionales; establecer líneas de crédito con bancos privados ("Clean Lines"); y entrar en el mercado de emisión de notas a individuos. Mediante la implantación de medidas como éstas, se espera ofrecer estabilidad en los depósitos del Banco.

Asimismo, el Banco ha concentrado sus esfuerzos en proveer el financiamiento o las garantías necesarias para que otros bancos provean el financiamiento que necesitan las compañías para vender sus bienes o servicios en el extranjero. En coordinación con FOMEXPORT, un programa agresivo de la Administración de Fomento Económico para fomentar las exportaciones, se concentran los esfuerzos de promoción de los programas de financiamiento de exportaciones.

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1994-95, el plan de trabajo del Banco de Desarrollo Económico estará orientado y guiado por un Plan Estratégico que actualmente está en proceso de confeccionarse. Por medio del plan se implantarán las estrategias para continuar brindado el financiamiento y garantías necesarias, desarrollar el personal e imagen del Banco, e identificar nuevas fuentes de ingresos de acuerdo a las realidades y nuevas tendencias para el desarrollo económico.

A tono con esto, para el próximo año fiscal el Banco proyecta proveer financiamiento por un total de \$50.0 millones en préstamos directos, participaciones y garantías. De este total se esperan desembolsar unos \$40.0 millones. Se impulsará el programa de Capital de Riesgo, identificando industrias emergentes con potencial de crecimiento y realizará inversiones directas a través de un intermediario por la cantidad de \$8.6 millones. Se atenderá el programa de Exportaciones, facilitando financiamiento y seguros de manera de beneficiar las compañías que buscan exportar sus productos al exterior. Además, se dará prioridad en impulsar los servicios de consultoría gerencial donde se atienden los problemas que confrontan las industrias y negocios. Se evaluarán las áreas de mercado, productividad, sistemas de información y controles internos para determinar las causas de las dificultades y se buscará las recomendaciones de los peritos en los distintos campos de interés.

En el programa de Dirección y Administración se proyecta establecer la política pública del Banco divulgando efectivamente su misión y funciones de manera de mejorar su imagen y llegar a la comunidad puertorriqueña. Se determinarán los parámetros a utilizarse para medir la productividad en el

Banco y en la Corporación de Crédito y Desarrollo Comercial y Agrícola (agencia adscrita al Banco) y se desarrollará un plan de adiestramientos para el personal y continuar con el proceso de Calidad Total, "Team Building".

Por otro lado, el Banco por medio del programa de Finanzas e Inversiones identificará nuevas fuentes de ingresos para así diversificar el flujo de fondos. Se implantará el Proyecto Metamorfosis para reducir la dependencia en los Fondos 936. Para esto, solicitarán a la Legislatura mayor flexibilidad para invertir en instrumentos de mayor rendimiento y neutralizar el aumento en el costo de los fondos. Refinarán el proceso presupuestario de manera que sirva de herramienta de información y planificación a la alta Gerencia y desarrollarán un plan estratégico que organice las tareas para mejorar el procesamiento de datos y distribución de información. Se espera que el impacto de este plan redunde en un aumento en la efectividad y calidad de las decisiones que se tomen.

Para cumplir con el plan de trabajo para el año fiscal próximo, el Banco de Desarrollo Económico nos presenta un presupuesto ascendente a \$84,399,258. El mismo va dirigido a sufragar los gastos de funcionamiento de los programas de Crédito (\$54,631,346), Finanzas e Inversiones (\$25,015,027), y Dirección y Administración (\$4,752,885).

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1992-93	1993-94	1994-95
Puestos ocupados			
Confianza	21	18	17
Carrera	107	104	102
Transitorios	12	2	2
Total, puestos ocupados	140	124	121

Recursos monetarios

Presupuesto Consolidado

Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento			
Programa de Crédito	\$29,977,783	\$54,605,932	\$54,631,346
Finanzas e Inversiones	28,248,978	25,140,383	25,015,027
Dirección y Administración	4,448,610	4,701,042	4,752,885
Total, presupuesto consolidado	\$62,675,371	\$84,447,357	\$84,399,258

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento			
Ingresos Propios	\$61,919,342	\$84,297,636	\$83,399,258
Aportaciones Federales del Gobierno de E.U.	756,029	149,721	1,000,000
Total, recursos	\$62,675,371	\$84,447,357	\$84,399,258

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación

El Estado de Situación auditado al 30 de junio de 1993, presenta un total de activos ascendentes a \$625,346,351, reflejando una disminución de \$366,752,684, en comparación con los activos del año anterior que fueron de \$992,099,035. Esta baja proviene especialmente de los retiros de depósitos de actividad elegible de las Compañías 936. Del total de activos, \$85,539,247 corresponden a depósitos a plazo fijo en otros bancos, y \$111,562,271 a valores comprados bajo compromisos de reventa y otros valores negociables. Estos provienen de depósitos que otros bancos reciben de las Corporaciones 936 y que por reglamentación estas agencias tienen que depositar en el Banco de Desarrollo Económico. Dicho reglamento provee, para cuando el capital del Banco iguale o exceda la cantidad de \$50.0 millones, éste tendrá derecho a recibir como depósito el 2% de estos fondos. Con estos fondos se espera que el Banco pueda prestar dinero a los principales sectores de la economía para actividades elegibles según establecidas en el Reglamento 3582, el cual se encuentra actualmente bajo revisión del Comisionado de Instituciones Financieras.

Por otro lado, los pasivos totales ascendieron a \$530,906,452 lo que

representa una disminución de \$365,337,898 con respecto al pasado año fiscal. Esto guarda relación con la reducción en los fondos 936. Del total de pasivos, \$319,057,315 (60%), corresponden a depósitos a plazo fijo y \$203,214,377 (38%) a valores vendidos bajo compromisos de recompra. Ambas obligaciones representan el 98% del total de pasivos de esta institución bancaria.

Dentro del Estado de Situación se destaca una emisión de una Nota de Capital por \$24.0 millones, efectuada el 5 de agosto de 1988 y la cual vence el 10 de agosto de 1996. El repago del principal de estas notas se hizo a través de tres (3) asignaciones legislativas (R. C. 72 del 27 de junio de 1987) de \$8.0 millones cada una, comenzando en el año fiscal 1989-90 y finalizando en el año fiscal 1991-92.

La cuenta de capital al 30 de junio de 1993 totalizó \$70,439,899 lo que representó una disminución de \$1,414,786 comparado con el año fiscal anterior. Esta disminución responde principalmente a las pérdidas que se reflejaron en el año fiscal 1992-93 asociada con el aumento presentado en las cuentas de provisiones para préstamos. Es política del Banco asegurarse de estar cubierto para poder cumplir con todas sus obligaciones y enfrentar cualquier eventualidad relacionada con su misión.

DE- 4220 Banco de Desarrollo Económico

Estado de Situación
30 de junio de 1992 y 1993

ACTIVOS	1993*	1992*
Efectivo en caja y bancos	\$1,845,328	\$625,311
Depósitos a plazo fijo en otros bancos	85,539,247	165,823,367
Valores comprados bajo compromiso de reventa	111,562,271	507,145,681
Inversión de capital	4,455,004	1,235,004
Aceptaciones bancarias	0	16,979,800
Notas a término	10,000,000	10,000,000
Activos respaldados por valores	14,109,439	4,893,523
Fondo de Redención de la deuda a largo plazo	24,535,199	24,450,100
Préstamos directos	41,793,376	37,247,502
Valores del Gobierno Federal	157,860,939	125,835,690
Obligaciones colateralizadas con préstamos hipotecarios	164,367,260	88,358,904
Mobiliario y equipo, neto	1,694,191	1,860,303
Intereses a cobrar	2,359,574	3,417,455
Otros activos	5,224,523	4,226,395
Total, activos	\$625,346,351	\$992,099,035

PASIVOS Y CAPITAL

PASIVOS

Depósitos a plazo fijo	\$319,057,315	\$369,054,154
Valores vendidos bajo compromiso de recompra	203,214,377	522,170,282
Intereses acumulados a pagar	2,452,825	2,744,345
Provisión acumulada para posibles reclamaciones futuras en garantías vigentes	3,780,764	252,000
Otros pasivos	2,401,171	2,023,569
Total, pasivos	530,906,452	896,244,350
Notas de capital	24,000,000	24,000,000

CAPITAL

Capital contribuido de ELA	50,472,047	50,472,047
Capital contribuido del Gobierno Federal	2,249,393	1,612,866
Sobrante sin asignar	17,718,459	19,769,772
Total, capital	70,439,899	71,854,685
Total, pasivos y capital	\$625,346,351	\$992,099,035

Estado de Ingresos y Gastos

El Estado de Ingresos y Gastos auditado del Banco de Desarrollo Económico presenta un total de ingresos por concepto de intereses ascendentes a \$34,928,195, los cuales reflejan una disminución de \$2,087,147 al compararse con el año 1991-92. La misma se debe a la baja continua en las tasas de interés.

Los ingresos que no provienen de intereses se redujeron en \$3,206,301. Esta reducción es atribuible en su mayor parte a que en el segundo semestre se comenzó a reservar las ganancias de las carteras adquiridas y a una disminución en los recobros de préstamos morosos.

Por su parte, los gastos de intereses ascendentes a \$23,808,019 reflejan una disminución de \$3,074,697 al compararse con el año anterior. Esta disminución se debió principalmente a la baja en las tasa de interés, sin

embargo el Banco logró aumentar el rendimiento neto.

Al 30 de junio de 1993, el ingreso(pérdida) neto fue de (\$2,051,313), lo cual representa una baja de \$6,152,277 comparada con el año fiscal anterior. Esta cifra refleja una marcada disminución en comparación con el ingreso neto presupuestado ascendente a aproximadamente \$3,500,000. Al analizar la cartera de préstamos se determinó que era necesario incrementar la reserva ante posibles reclamaciones de garantías al igual que en la reserva de inversiones de capital.

Estado de Ingresos y Gastos
30 de junio de 1992 y 1993

	1993	1992
Ingresos devengados por concepto de intereses: préstamos, incluye ingreso de comisiones en préstamos directos	\$2,934,405	\$2,383,751
Depósitos a plazo fijo en otros bancos	5,652,344	5,851,645
Valores comprados bajo compromiso de reventa	14,132,448	16,645,081
Inversión de valores	12,188,858	8,218,071
Otros intereses generados por activos	20,140	3,916,794
Total, intereses devengados	34,928,195	37,015,342
Gastos de intereses:		
Depósitos	12,155,109	17,584,585
Nota a pagar y notas de capital	623,800	928,019
Valores vendidos bajo compromisos de recompra	11,029,110	8,370,112
Total, gastos de intereses	23,808,019	26,882,716
Ingreso neto por concepto de intereses	11,120,176	10,132,626
Provisión para pérdidas en préstamos directos	4,504,477	2,936,868
Ingreso neto después de provisión para pérdidas en préstamos	6,615,699	7,195,758
Otros ingresos de operaciones:		
Recobro de principal de otros préstamos	1,511,043	4,998,514
Garantías	18,513	81,533
Ganancias o pérdidas en otras inversiones	1,129,798	920,783
Otros ingresos	1,032,290	897,115
Total, otros ingresos	3,691,644	6,897,945
Total, ingreso neto generado	10,307,343	14,093,703
Gastos operacionales		
Salarios y beneficios marginales	4,597,919	4,498,167
Arrendamiento y gastos relacionados	1,607,446	1,120,238
Servicios profesionales	676,746	807,395
Provisión para posibles reclamaciones futuras en garantías de préstamos	2,784,755	0
Provisión para pérdidas no realizadas en inversiones de capital	600,000	773,991
Provisión para pérdidas sustanciales en activos reposados	0	438,341
Provisión para pérdidas en activos reposados	255,928	0
Gastos de publicidad	504,572	701,639
Otros gastos	1,331,290	1,652,968
Total, gastos operacionales	12,358,656	9,992,739
Ingreso pérdida neto	(\$2,051,313)	\$4,100,964

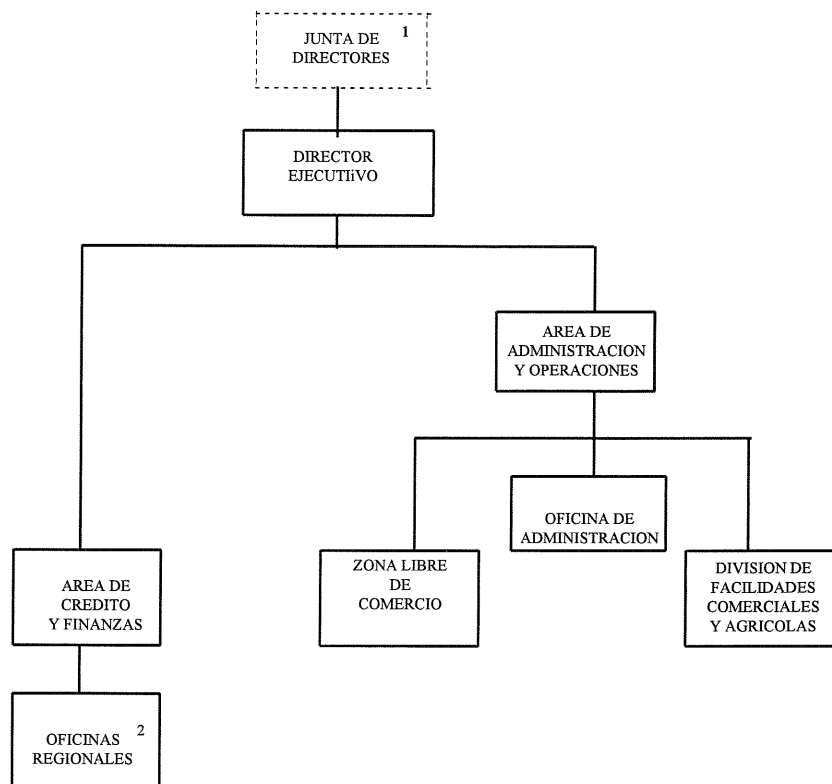
4220-BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO

**Presupuesto para Gastos Corrientes
por Partidas de Asignación**

Partidas de Asignación	1994	1995
Uso de Fondos		
Gastos Corrientes relacionados con el Personal		
Sueldos, puestos regulares	\$3,210,366	\$3,306,677
Sueldos, puestos transitorios irregulares	100,165	100,165
Aportaciones a:		
Bono de Navidad	240,550	247,767
Sistema de Retiro	312,124	321,488
Fondo del Seguro del Estado	31,280	32,219
Seguro de hospitalización y atención médica	373,163	384,357
Seguro Social Federal	303,087	312,179
Seguro por desempleo	22,028	22,689
Beneficios marginales	222,692	229,373
Servicios profesionales consultivos	883,560	877,158
Gastos de representación	50,560	50,194
Dietas, millaje y viajes	189,873	189,873
Becas al personal y/o subsidios por adiestramientos	154,616	154,616
Liquidaciones	638,799	657,964
Tiempo Extraordinario	17,396	17,918
Subtotal	6,750,259	6,904,637
Pagos por servicios a instrumentalidades públicas		
Autoridad de Teléfonos y/o Compañía de Teléfonos	156,200	156,200
Corporación de Comunicaciones	0	0
Arrendamiento a otras instrumentalidades públicas	0	0
Subtotal	156,200	156,200
Otros Gastos Corrientes		
Seguros, Fianzas de Fidelidad	269,400	267,448
Adquisición de equipo de oficina	4,106	4,106
Franqueo	36,150	35,888
Materiales, suministros y piezas	114,070	114,070
Servicios misceláneos	117,525	116,674
Publicidad	393,094	390,246
Conservación y reparación de edificios	114,989	114,989
Arrendamiento a entidades privadas	713,630	713,630
Donativos y subsidios	24,000	24,000
Dietas a miembros de juntas	26,110	26,110
Provisiones	3,930,000	3,901,524
Gastos de intereses	22,178,775	22,018,071
Desembolso de préstamos	40,000,000	40,000,000
Inversión de Capital	8,600,000	8,600,000
Amortización primas	182,187	180,867
Cargos bancarios y otros cargos operacionales fijos de inversión	131,165	130,215
Otros	705,697	700,583
Subtotal	77,540,898	77,338,421
Total	\$84,447,357	\$84,399,258

**4050-CORPORACION DE CREDITO Y DESARROLLO COMERCIAL Y
AGRICOLA DE PUERTO RICO**

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



¹ Cuerpo regente cuyos miembros son los mismos que integran la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico, organismo al que está adscrita la Corporación.

² Oficinas regionales están ubicadas en Ponce, Mayagüez, Utuado, Arecibo, Naranjito, Caguas y San Juan. Hay supervisores de distrito en Ponce, Arecibo y Caguas.

4050 - CORPORACIÓN DE CRÉDITO Y DESARROLLO COMERCIAL Y AGRÍCOLA DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

La Ley Núm. 1 del 21 de agosto de 1990, según enmendada, crea la Corporación de Crédito y Desarrollo Comercial y Agrícola.

MISION

Promover el desarrollo de la productividad, competencia y ganancia de empresas comerciales, manufactureras, de servicio y agroindustriales, incluyendo, sin limitación, la agricultura, ganadería, pesca, recursos acuáticos y marinos, forestales y terrestres, a través de financiamiento mediante diversos mecanismos de crédito.

FUNCIONES BASICAS

Estimular a la empresa privada a promover, iniciar y mantener en operación toda clase de actividades agrícolas y comerciales, incluyendo el desarrollo de centros comerciales.

Edificar cualquier facilidad que sea necesaria y conveniente al desarrollo de las áreas comerciales y agrícolas.

Proveer apoyo directo y especializado, financiero o de cualquier otra naturaleza, a entidades dedicadas al comercio o a la agricultura incluyendo, sin limitación, a empresas manufactureras, de servicios y agroindustriales para mejorar su productividad, competencia y ganancias.

Invertir fondos de empresas organizadas o pendientes de organizar.

Prestar dinero, con o sin garantía, a cualquier personal, o institución privada con el propósito de promover el desarrollo comercial y agrícola de Puerto Rico.

Crear o participar como inversionista en una o más subsidiarias o afiliadas que operen con o sin fines de lucro, con el sector público o privado, estimulado selectivamente a que éstas pasen a ser totalmente privadas.

Garantizar el pago de principal e intereses de préstamos concedidos por otras instituciones financieras a personas y entidades privadas, cuando tales préstamos sean para promover el desarrollo comercial y agrícola de Puerto Rico.

SERVICIOS QUE OFRECE

Provee financiamiento y otorga garantías a entidades dedicadas al comercio o a la agricultura, incluyendo, sin limitación, a empresas manufactureras, de servicio y agroindustriales.

Planifica, edifica y da mantenimiento a facilidades que sean necesarias y convenientes para el desarrollo de áreas comerciales, industriales y agrícolas.

Provee financiamiento para el crecimiento y desarrollo del sector comercial y agrícola, mediante el otorgamiento de préstamos a nuevos empresarios.

ANALISIS DE LA SITUACION DE LA AGENCIA

La Corporación de Crédito y Desarrollo Comercial y Agrícola, está adscrita al Banco de Desarrollo Económico de Puerto Rico como una corporación afiliada. Esta Corporación fue creada en el año fiscal 1990, y la misma fusionó la Compañía de Desarrollo Comercial y la Corporación de Crédito Agrícola.

La Corporación de Crédito y Desarrollo Comercial y Agrícola tiene como propósito ampliar y fortalecer los servicios de financiamiento que se proveen a empresarios agrícolas y dueños de establecimientos comerciales a través de toda la isla. Además, se incluyen los portadores públicos autorizados por la Comisión de Servicio Público, artesanos, grupos o firmas registradas en el Banco de Recursos de la Administración de Fomento Económico.

La Corporación promueve el desarrollo agropecuario, comercial, de manufactura y de servicios, mediante la otorgación de préstamos directos. Así también provee garantías de préstamos, preferentemente a empresas pequeñas y medianas, que tienen operaciones económicamente viables, para las cuales no existen facilidades adecuadas de crédito. Además, promueve, construye y administra facilidades comerciales, de servicios agrícolas, con el propósito de desarrollar y establecer un sistema de distribución y mercadeo de bienes de uso y consumo, los cuales redunden en beneficio del consumidor y del sector agrícola empresarial en general.

La concesión de préstamos por la Corporación está dirigida por la política prestataria establecida por el Banco de Desarrollo. Esta aprueba préstamos agrícolas y comerciales hasta un máximo de \$100,000, siendo los préstamos mayores de esta cantidad aprobados y tramitados por el Banco. Dentro de esta política la Corporación procesa y aprueba préstamos a nivel de Oficina Regional hasta un máximo de \$15,000 con garantía inmueble en primera hipoteca. En las oficinas de distrito se aprueban préstamos hasta \$25,000 con garantías inmueble en primera hipoteca. A nivel del Director del Área de Crédito y Financiamiento se aprueban hasta \$50,000 con garantía inmueble, en primera hipoteca y a nivel de Comité de Crédito se aprueban hasta \$100,000 con o sin garantía inmueble en primera hipoteca.

Durante el año fiscal 1992-93 la Corporación aprobó 1,404 préstamos por \$11,742,104. De éstos \$7,700,773 (66%) fueron de préstamos agrícolas y \$4,041,331 (34%) de préstamos directos a comerciantes. De esta manera la Corporación atendió la necesidad de financiamiento para estos dos sectores principales de la economía de Puerto Rico. Por otro lado, por medio de una campaña agresiva para el recobro de préstamos, fianzas y otros cargos, la Corporación logró recobrar la cantidad de \$6,532,202 en principal de los préstamos agrícolas y comerciales que estaban en circulación. Se implantó los nuevos cánones de arrendamiento aprobados para la Zona Libre de Comercio y el esquema de Subzonas. Este nuevo concepto de subzonas reduce los costos de operación y facilita a las empresas el competir más efectivamente en el mercado internacional. Por otra parte, en términos de la obra de construcción, la Corporación invirtió unos \$4.6 millones para la terminación de proyectos y para otros que estaban en desarrollo.

4050 - CORPORACION DE CREDITO Y DESARROLLO COMERCIAL Y AGRICOLA DE PUERTO RICO

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal próximo, la Corporación de Crédito y Desarrollo Comercial y Agrícola presenta un presupuesto consolidado ascendente a \$56,133,048. Del mismo, \$31,824,890 estarán destinados a sufragar los gastos de funcionamiento; \$17,520,764 para el pago del servicio de la deuda; y \$6,787,394 para llevar a cabo el programa de mejoras permanentes.

Los gastos de funcionamiento presentan una disminución de \$331,509, la cual se debe básicamente a la reducción y consolidación de puestos. La totalidad de los gastos de funcionamiento son sufragados con ingresos propios de la Corporación, excepto \$500,000 que provienen de fondos federales.

Para el pago de servicio de la deuda, se presenta un presupuesto ascendente a \$17,520,764, el cual refleja un aumento de \$1,037,244 proveniente de un aumento de \$804,023 en el último pago del préstamo para la liquidación del Almacén de Línea Completa y la Corporación de Importación y Distribución; y del pago de intereses del financiamiento a corto plazo que sufraga la Corporación con sus propios recursos.

A la Corporación de Crédito y Desarrollo Comercial y Agrícola se le recomienda una asignación con cargo al Fondo General ascendente a \$14,159,415. De la misma \$6,159,415 son con cargo a la R.C. del Presupuesto General, y están dirigidos a honrar el noveno plazo del plan de pagos a 15 años por concepto de la deuda de \$38.0 millones con "General Electric Financial Service" (\$4,000,000) y para honrar el último pago de un plan de pago a 16 años para cumplir con la deuda contraída por concepto de la liquidación del Almacén de Línea Completa y la Corporación de Importación y Distribución (\$2,159,415). Los restantes \$8.0 millones se r

ecomendando de Asignaciones Especiales y estarán destinados a cumplir con la tercera asignación al Fondo para la Garantía de Crédito Agrícola que permite honrar el balance insoluto de los préstamos y crédito garantizados por dicho Fondo.

Para llevar a cabo el programa de mejoras permanentes la Corporación presenta un presupuesto de \$6,787,394, el cual será sufragado con \$2,750,000 de Asignaciones del Fondo de Mejoras Públicas; \$1,937,935 de aportaciones del Gobierno de Estados Unidos; \$1,444,767 de ingresos propios; y \$654,692 de préstamos (Financiamiento). Estos recursos le permitirán continuar con la construcción del edificio 12 del Centro Mercantil Internacional (\$1,937,935); iniciar la construcción del edificio núm. 4 de almacén en el Centro Regional de Distribución de Mayaguez (\$2,654,692); continuar con la instalación del sistema de roceadores automáticos y tanques a edificios de los Centros Regionales de Distribución de Ponce y Mayaguez (\$760,000); y para realizar mejoras geotécnicas e infraestructura a los edificios 13, 14, 15 y 16 del Centro Mercantil Internacional en Guaynabo (\$954,017); y para realizar mejoras capitalizables a los proyectos en operación (\$480,750).

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Confianza	8	8	8
Regulares	186	181	177
Contratos	6	7	7
Total, puestos ocupados	200	196	192

Recursos Monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento			
Dirección y administración	\$3,525,293	\$3,346,900	\$3,402,287
Crédito	19,837,902	19,590,262	19,075,322
Facilidades comerciales y agrícolas	16,958,082	7,932,277	8,040,544
Zona libre de comercio	967,894	1,266,960	1,306,737
Servicio de la deuda	16,694,124	16,483,520	17,520,764
Total, gastos de funcionamiento	57,983,295	48,639,919	49,345,654
Mejoras permanentes			
Crédito	1,300	0	0
Facilidades comerciales y agrícolas	4,331,730	1,208,750	6,787,394
Zona libre	315,355	0	0
Total, mejoras permanentes	4,648,385	1,208,750	6,787,394
Total, presupuesto consolidado	\$62,631,680	\$49,848,669	\$56,133,048

4050 - CORPORACIÓN DE CREDITO Y DESARROLLO COMERCIAL Y AGRICOLA DE PUERTO RICO

Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Origen de Recursos			
Gastos de funcionamiento			
Asignaciones del Fondo General			
R.C. del Presupuesto General	\$5,355,393	\$5,355,393	\$6,159,415
Asignación Especial	8,000,000	8,000,000	8,000,000
Ingresos Propios	42,936,693	30,994,526	31,086,239
Préstamos y/o Emisiones de Bonos	1,649,947	3,690,000	3,000,000
Aportaciones Federales del Gobierno de E.U.	0	500,000	1,000,000
Otros Ingresos	41,262	100,000	100,000
Subtotal, recursos para gastos de funcionamiento	57,983,295	48,639,919	49,345,654
Mejoras Permanentes			
Asignaciones del Fondo General			
Fondo de Mejoras Públicas	3,000,000	0	2,750,000
Ingresos Propios	1,648,385	801,377	1,444,767
Préstamos y/o Emisiones de Bonos	0	345,308	654,692
Aportaciones Federales del Gobierno de E.U.	0	62,065	1,937,935
Subtotal, recursos para mejoras permanentes	4,648,385	1,208,750	6,787,394
Total, recursos	\$62,631,680	\$49,848,669	\$56,133,048

COMENTARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación

La Corporación de Crédito y Desarrollo Comercial y Agrícola de Puerto Rico en su Estado de Situación auditado al 30 de junio de 1993 presenta activos totales por \$169,185,085, los cuales reflejan una merma de \$10,121,041. Esta disminución se debió básicamente a una reducción en las tasas de intereses en los depósitos a plazo fijo y a la cancelación de préstamos incobrables.

Por otro lado, el total de pasivos aumentó de \$68,169,134 para el 1992 a \$76,488,723 para el 1993, reflejando un alza de \$8,319,589 (12%), lo cual representa un cambio significativo. Dicha alza se debió principalmente a la creación de una reserva para reclamaciones legales pendientes de sentencia en el Tribunal, ascendente a \$9,450,000. Del Tribunal fallar a favor de los demandantes la Corporación tendría que pagar las mismas y si exceden la cantidad reservada, podría afectar su capacidad de crédito y por ende su solvencia financiera.

El capital para 1993 ascendió a \$92,696,362 y refleja una merma de \$18,440,634 (16%), el cual proviene de \$109,613,270 en capital contribuido y (\$16,916,908) de déficit sin asignar.

ESTADO DE SITUACION

	1993	1992
Activos		
Efectivo	\$1,901,624	\$2,269,065
Depósitos a plazo fijo	23,746,393	30,264,015
Propiedad y equipo, neto	100,303,444	98,993,113
Préstamos, neto	17,170,294	19,584,553
Renta por cobrar, neto	1,564,779	794,448
Otras cuentas por cobrar	79,476	913,157
Intereses por cobrar	964,290	707,532
Cuentas por cobrar a los Fondos de Garantía	23,030,522	25,044,889
Otros activos	424,263	735,358
Total, activos	\$169,185,085	\$179,306,130

4050 - CORPORACIÓN DE CREDITO Y DESARROLLO COMERCIAL Y AGRICOLA DE PUERTO RICO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

	<u>1993</u>	<u>1992</u>		<u>1993</u>	<u>1992</u>
Pasivo y Capital					
Pasivos					
Obligaciones por pagar	\$57,224,415	\$61,157,723	Ingresos de operaciones		
Intereses acumulados por pagar	237,016	341,936	Rentas	\$9,680,321	\$9,531,304
Depósitos recibidos de arrendamiento	1,595,574	1,517,081	Intereses:		
Otros pasivos	7,981,718	5,152,394	Préstamos	1,351,453	1,672,598
Reserva para reclamaciones legales pendientes	9,450,000	0	Depósitos o plazo fijo	1,945,765	3,083,100
Total, pasivos	76,488,723	68,169,134	Total de ingresos de operaciones	12,977,539	14,287,002
Capital			Gastos de operaciones		
Capital contribuido	109,613,270	109,635,974	Salarios y beneficios marginales	4,671,007	4,817,604
Sobrantes (déficit) sin asignar	(16,916,908)	1,501,022	Arrendamiento y gastos relacionados	5,106,302	4,418,368
Total capital	92,696,362	111,136,996	Servicios profesionales	1,383,838	1,674,040
Total pasivo y capital	\$169,185,085	\$179,306,130	Provisión para pérdidas en préstamos	5,734,150	540,000
			Provisión para pérdidas en rentas y otros	259,451	240,000
			Provisión para reclamaciones legales pendientes	9,450,000	0
			Ajuste en reducción de valor (write down) de propiedad adquirida para la venta	1,889,636	0
			Publicidad	400,980	124,326
			Gastos de intereses en fondos prestados	2,614,720	3,328,550
			Otros gastos	454,721	350,568
			Total de gastos de operaciones	31,964,805	15,493,456
Estado de Ingresos y Gastos			Ingresos (pérdida) de operaciones	(18,987,266)	(1,206,454)
El Estado de Ingresos y Gastos para 1993 presenta ingresos ascendentes a \$12,977,539 equivalente a una baja de \$1,309,463, lo cual refleja una disminución en términos porcentuales de 9.17%. El mismo se debe mayormente a la reducción de los ingresos obtenidos por concepto de intereses en los depósitos a plazo fijo y en préstamos.			Ingresos no operacionales		
Los gastos operacionales presentan un aumento de \$16,417,349, especialmente reflejado en el aumento en las partidas de provisiones para pérdida en préstamos y en reclamaciones legales pendientes.			Ganancia en venta de bienes raíces y equipo	185,432	1,249,208
Luego de cubrir sus costos operacionales, la Corporación cerró con una pérdida neta de \$18,417,930. La misma equivale a un cambio porcentual de 1,592 al compararlo con el ingreso neto del año anterior. Esta pérdida fue causada principalmente por la creación de la cuenta de reserva para reclamaciones legales pendientes (\$9,450,000); un alza de \$5,194,150 en la cuenta de provisión para pérdidas en préstamos; y \$1,889,636 en la cuenta de ajuste en reducción de valor (write down) de propiedad adquirida para la venta.			Otros Ingresos	383,904	1,191,388
				569,336	2,440,596
			Ingreso (pérdida) neto	(\$18,417,930)	\$1,234,142

4160-AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EN LA CUENCA DEL CARIBE

BASE LEGAL

Ley 9 de 24 de enero de 1990, según enmendada, conocida como Ley de la Autoridad para el Financiamiento de Proyectos en la Cuenca del Caribe.

MISION

Contribuir al desarrollo de aquellos países en la Cuenca del Caribe que están autorizados a recibir inversiones de fondos 936 bajo el Código de Rentas Internas Federal (CRI).

ORGANIZACION

La Autoridad se rige por una Junta de Directores, la cual se compone de siete miembros: el Secretario de Estado, el Administrador de la Administración de Fomento Económico, el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento, el Presidente del Banco de Desarrollo Económico y tres personas a ser nombradas por el Gobernador, de las cuales por lo menos dos son de la empresa privada y requieren el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico. El Secretario de Estado es el Presidente de la Junta. La Junta elige anualmente un Vice Presidente entre sus miembros. La Junta también elige o nombra aquellos otros oficiales que estime necesario o aconsejable incluyendo un Director Ejecutivo y un Secretario de la Autoridad.

FUNCION BASICA

Proveer financiamiento para el desarrollo de aquellos países en la Cuenca del Caribe, que están autorizados a recibir inversiones de fondos 936 bajo disposiciones de la Sección 936(d) (4) del Código de Rentas Internas Federal.

SERVICIOS QUE OFRECE

Ofrece asesoramiento para el desarrollo de proyectos de beneficio económico.

Provee préstamos y garantías de préstamos.

DISCUSION DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

La Autoridad para el Financiamiento de Proyectos en la Cuenca del Caribe, fue creada con la finalidad de proveer financiamiento de proyectos para el desarrollo de aquellos países elegibles en la Cuenca del Caribe. Estos países deberán estar autorizados a recibir inversiones de fondos bajo las disposiciones 936(d)(4) del Código de Rentas Internas Federal. Conforme a su encomienda, la Autoridad durante el año fiscal vigente 1993-94 proveyó dos (2) financiamientos a proyectos para Costa Rica, por un monto de \$76.0 millones, a cada uno.

Para el año fiscal 1994-95, la Autoridad continuará evaluando los proyectos que se le refieran, para hacer viable el desarrollo de los países en la

Cuenca del Caribe que están autorizados a recibir inversiones de Fondos 936. Directores, respecto a los proyectos elegibles aprobados por la misma.

En términos fiscales y para sufragar el costo de sus operaciones, la Autoridad no requiere la consignación de un presupuesto. Los servicios administrativos y el asesoramiento en materia de financiamiento requeridos para la evaluación de los proyectos sometidos por los países participantes, son prestados por el Banco Gubernamental de Fomento.

De otra parte, la ley habilitadora de esta Autoridad la autoriza a cobrar honorarios de las emisiones de bonos que realice.

COMENTARIOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación

La Autoridad para el Financiamiento de Proyectos en la Cuenca del Caribe, en su Estado de Situación auditado al 30 de junio de 1993, presenta activos totales por \$2,281,293 de los cuales \$2,273,671 (99%) corresponde a efectivo, inversión en depósitos con el Banco Gubernamental de Fomento.

El pasivo de la Autoridad es de \$15,000 y corresponde a gastos administrativos pagados por el Banco Gubernamental de Fomento y facturados a la Autoridad. La ganancia retenida es de \$2,266,293 y representa el 99% del total de activos de la Autoridad.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1993

Activos	1993
Efectivo, inversión en depósitos en el Banco Gubernamental de Fomento	\$2,277,482
Otros activos	3,811
Total	<u>\$2,281,293</u>
Pasivo y Capital	
Pasivos y Ganancia Retenida	\$15,000
Ganancia Retenida	2,266,293
Total	<u>\$2,281,293</u>

Estado de Ingresos y Gastos

El Estado de Ingresos y Gastos al 30 de junio de 1993 refleja que la Autoridad obtuvo un ingreso neto de \$981,574. El mismo es el resultado de generar ingresos por \$1,000,152, gastos generados y administrativos por \$18,578. El margen de ganancia neta es de 98%, la cual obedece a que durante el año fiscal 1992-93, el Banco Gubernamental de Fomento administró libre de costo las operaciones de la Autoridad.

4160-AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EN LA CUENCA DEL CARIBE

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Al 30 de junio de 1993

	<u>1993</u>
Ingresos	
Cuotas	\$945,000
Intereses	<u>55,152</u>
Total, Ingresos	1,000,152
 Gastos Administrativos y Generales	18,578
Ingreso Neto	981,574
Ganancia Retenida al Inicio del Año	<u>1,284,719</u>
Ganancia Retenida al Final del Año	<u>\$2,266,293</u>

4230-AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO

BASE LEGAL

Ley 44 del 21 de junio de 1988, crea la Autoridad para el financiamiento de la infraestructura de Puerto Rico.

MISSION

Establecer un mecanismo para conceder asistencia financiera, administrativa o de otra índole, a corporaciones públicas e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico autorizadas por ley a desarrollar facilidades de infraestructura, y para establecer un medio alternativo para el financiamiento de facilidades de infraestructura.

ORGANIZACION

La Autoridad se rige por una Junta de Directores, la cuál está compuesta por seis miembros de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento designados por el Gobernador; y por el Secretario de Hacienda, en caso de que el Secretario no sea miembro de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento.

FUNCIONES BASICAS

Proporcionar asistencia financiera, administrativa y de cualquier otro tipo a las empresas públicas que acometen las mejoras capitales, para así agilizar los programas correspondientes y mantener un flujo constante e ininterrumpido de inversiones para la infraestructura.

Proveer una alternativa para financiar directamente las necesidades de la infraestructura de nuestro sector público.

SERVICIOS QUE OFRECE

Otorga financiamiento para construir, rehabilitar, comprar, reparar y preservar edificios e infraestructura básica para el control de la contaminación de agua y para las corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Garantiza el pago de cualquier deuda de las entidades beneficiarias.

Provee asistencia consultiva, técnica, administrativa y de asesoramiento a corporaciones públicas e instrumentalidades del Estado Libre Asociado para permitirles proveer, operar, mantener, y mejorar la infraestructura.

ORGANIZACION

La Autoridad se rige por una Junta de Directores, la cuál está compuesta por seis miembros de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento designados por el Gobernador; y por el Secretario de Hacienda, en caso de que el Secretario no sea miembro de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento.

FUNCIONES BASICAS

Proporcionar asistencia financiera, administrativa y de cualquier otro tipo a las empresas públicas que acometen las mejoras capitales, para así agilizar los programas correspondientes y mantener un flujo constante e ininterrumpido de inversiones para la infraestructura.

Proveer una alternativa para financiar directamente las necesidades de la infraestructura de nuestro sector público.

SERVICIOS QUE OFRECE

Otorga financiamiento para construir, rehabilitar, comprar, reparar y preservar edificios e infraestructura básica para el control de la contaminación de agua y para las corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Garantiza el pago de cualquier deuda de las entidades beneficiarias.

Provee asistencia consultiva, técnica, administrativa y de asesoramiento a corporaciones públicas e instrumentalidades del Estado Libre Asociado para permitirles proveer, operar, mantener, y mejorar la infraestructura.

Arrienda, vende, cede, transfiere, traspasa, permuta e hipoteca propiedades e infraestructuras a las corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Garantiza el pago de cualquier deuda de las entidades beneficiarias.

Provee asistencia consultiva, técnica, administrativa y de asesoramiento a corporaciones públicas e instrumentalidades del Estado Libre Asociado para permitirles proveer, operar, mantener, y mejorar la infraestructura.

Arrienda, vende, cede, transfiere, traspasa, permuta e hipoteca propiedades e infraestructuras a las corporaciones e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

ANALISIS DE LA AGENCIA

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI) le provee asistencia directa a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), según dispone la Resolución Conjunta 78 del 21 de junio de 1988. AFI supervisa el progreso de la AAA en sus operaciones y finanzas e instituye los controles que considere necesarios para asegurar dicho progreso; pasa juicio sobre los presupuestos operacionales y de mejoras capitales; y aprueba todo compromiso de deuda de la AAA. En adición, es el agente fiscal del Fondo Rotatorio para el Control de la Contaminación del Agua de Puerto Rico de acuerdo al Título VI de la Ley Federal de Agua Limpia.

Con el fin de proveer asistencia financiera y de otra índole a las demás corporaciones públicas, la AFI se propone recopilar información de las facilidades de infraestructura que desarrollan estas corporaciones para evaluar la naturaleza y condiciones de las mismas y de ser necesario negociar un contrato de asistencia con la entidad gubernamental que lo requiera.

Para cumplir con su misión, la AFI en el 1988, emitió bonos por \$327,740,000. Estos bonos fueron utilizados para cancelar los bonos de renta de la AAA, Serie 1985 A, ascendentes a \$285,200,000 y notas de obligaciones generales por \$15,500,000. El remanente de \$27,040,000 se depositó en una cuenta de reserva, con el propósito de proveerle capital adicional a la AAA para financiar proyectos de mejoras permanentes.

En adición, en el año 1990 la AFI negoció y obtuvo un préstamo con el Banco Gubernamental de Fomento por \$75.0 millones para que la AAA realizara obras de mejoras permanentes. El principal e intereses de este préstamo se pagará con los fondos depositados en el Fondo de la Infraestructura de Puerto Rico, creado mediante la Ley 44 del 21 de junio de 1988.

Además de prestarle ayuda financiera a la AAA, la AFI evalúa todo lo relacionado con el Programa de Mejoras Permanentes de la referida autoridad. De hecho, por recomendaciones de la AFI, el Programa de Mejoras Capitales de la Autoridad fue revisado con el propósito de atemperar la inversión propuesta de 1994 al 1998 con las posibles fuentes de financiamiento.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO

La Autoridad propone para el año fiscal 1995 un presupuesto ascendente a \$42,872,506. El mismo será sufragado con \$40.0 millones de Asignaciones Especiales con cargo al Fondo General y \$2,872,506 de intereses generados por las inversiones. De este presupuesto se utilizarán

4330-AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO

\$200,000 para gastos corrientes y \$42,672,506 para el pago de servicio de la deuda.

La recomendación de los \$40.0 millones responde a una obligación de Ley. Mediante la R.C. 44 del 21 de junio de 1988 se dispuso que en el presupuesto que el Gobernador somete anualmente a la Asamblea Legislativa, se consigne de los primeros recaudos de arbitrios federales del ron, en un Fondo Especial Estatal, la cantidad de \$30.0 millones en el caso del año fiscal 1989 y \$40.0 millones a partir del año fiscal 1989-90 y durante los próximos 29 años subsiguientes.

Para el año fiscal 1993 la asignación fue de \$8.0 millones. Para completar los \$40.0 millones necesarios para cubrir el servicio de la deuda, se utilizaron \$32.0 millones que estaban depositados en una cuenta de reserva. No obstante, para el 1994 la asignación fue de \$40.0 millones, según la Ley.

RECURSOS DISPONIBLES

Al presente la mayor parte de los servicios que son requeridos por AFI están siendo provistos por personal del Banco Gubernamental de Fomento.

RECURSOS MONETARIOS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 92-93	Presupuesto Vigente 93-94	Presupuesto Recomendado 94-95
Gastos de Funcionamiento			
Gasto de Operaciones	\$583,883	\$518,988	\$200,000
Servicio de la deuda	<u>42,079,012</u>	<u>42,425,408</u>	<u>42,672,506</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>42,662,895</u>	<u>42,944,396</u>	<u>42,872,506</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$42,662,895</u>	<u>\$42,944,396</u>	<u>\$42,872,506</u>
Gastos de Funcionamiento			
Asignaciones Especiales	\$8,000,000	\$40,000,000	\$40,000,000
Otras Fuentes de Ingreso	<u>34,662,895</u>	<u>2,944,396</u>	<u>2,872,506</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>42,662,895</u>	<u>42,944,396</u>	<u>42,872,506</u>
Total, recursos	<u>\$42,662,895</u>	<u>\$42,944,396</u>	<u>\$42,872,506</u>

ANALISIS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION

El Estado de Situación al 30 de junio de 1993 de la Autoridad presenta activos totales por \$384,699,733, los cuales representan una disminución de 11.05% en comparación con el año anterior. El 85% de los activos corresponden a la provisión para el pago de la deuda a largo plazo y el 6% para el servicio a la deuda corriente.

Los pasivos totales ascienden a \$346,354,987 y representan una reducción de 3.70% en comparación con el año anterior. El 83% del pasivo corresponde a los bonos emitidos y 17% a una línea de crédito no rotatoria con el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.

El análisis de los Estados Financieros de la Autoridad reflejan su límite de capacidad para continuar proveyendo asistencia financiera a las corporaciones públicas, como se establece la ley que la crea. En el presente toda la capacidad financiera disponible de AFI está comprometida con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos totales de la Autoridad ascendieron a \$9,424,480 lo cual representa una reducción de 80% en comparación con el año anterior. Dicho cambio se debe principalmente a que la asignación de \$40 millones con cargo al Fondo General se redujo a \$8 millones en el 1993. No obstante para el año fiscal 1993-94 se asignó la cantidad de \$40,000,000.

Los gastos operacionales totalizaron \$43,894,178 y representan una reducción de \$134,524 (menos del 1%) en comparación con el año anterior.

El resultado de las operaciones al 30 de junio de 1993 refleja una reducción en el balance de fondos al final del periodo de \$34,469,698 debido a una disminución en la contribución del Gobierno del Estado Libre Asociado.

ESTADO DE SITUACION

	1993	1992
ACTIVOS:		
Depósitos a la demanda	\$15,843,308	\$37,094,527
Inversiones	23,015,000	36,115,000
Servicio a la deuda	22,546,526	57,173,163
Cantidad a ser provista para el Pago de Obligaciones a Largo Plazo	323,289,325	301,942,277
	<u>5,574</u>	<u>124,053</u>
Total, Activos:	<u>\$384,699,733</u>	<u>\$432,449,020</u>
PASIVO Y BALANCE DE FONDOS:		
Reserva para arbitraje	\$519,136	\$519,136
Bonos a pagar	287,470,000	296,655,000
Cuentas a pagar al Banco	<u>58,365,851</u>	<u>62,460,440</u>
Total, Pasivo	<u>\$346,354,987</u>	<u>\$359,634,576</u>
Balance de Fondos		
Reserva para el Servicio a la Deuda	22,546,526	57,173,163
Sin resevar	<u>15,798,220</u>	<u>15,641,281</u>
Total, Balance de Fondos	38,344,746	72,814,444
Total Pasivo y Balance de Fondos	<u>\$384,699,733</u>	<u>\$432,449,020</u>

4230-AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
30 DE JUNIO , 1993 Y 1992**

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
INGRESOS:		
Ingresos de Intereses:		
Intereses	\$526,116	\$1,000,769
Intereses de Inversiones	898,364	6,124,206
Contribucion del Estado Libre Asociado	<u>8,000,000</u>	<u>40,000,000</u>
Total Ingresos	<u>\$9,424,480</u>	<u>\$47,124,975</u>
DESEMBOLSOS		
Gasto de intereses	\$27,181,453	\$27,758,821
Cargos y otros gastos	530,185	653,660
Pago de bonos al vencimiento	9,185,000	9,065,000
Pago de cantidad adeudada al Banco		
Gubernamental de Fomento	4,094,589	3,907,847
Contribuciones al Fondo Rotatorio	11,888	3,130,528
Asignaciones a la Autoridad de Acueductos y		
Alcantarillados	<u>2,891,063</u>	<u>0</u>
Total Desembolsos	<u>\$43,894,178</u>	<u>\$44,515,856</u>
Exceso (disminucion) de Ingresos y otras		
Fuentes de Financiamiento sobre desembolsos		
y otros usos	(34,469,698)	2,609,119
Balance de los Fondos al Inicio del Año	<u>72,814,444</u>	<u>70,205,325</u>
Balance de los Fondos al Final del Año	<u>\$38,344,746</u>	<u>\$72,814,444</u>

4240-AUTORIDAD DE PUERTO RICO PARA EL FINANCIAMIENTO DE FACILIDADES INDUSTRIALES, TURISTICAS, EDUCATIVAS, MEDICAS Y DE CONTROL AMBIENTAL

BASE LEGAL

Ley 121 del 27 de junio de 1977, según enmendada, crea la Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental.

MISION

Proveer un método alternativo de financiamiento que promueva las inversiones de capital para que las industrias, proyectos de turismo, comercios e instituciones médicas, educativas y de control ambiental puedan expandir y desarrollar sus operaciones.

FUNCIONES BASICAS

Negociar y otorgar contratos de financiamiento, de arrendamiento u otros instrumentos necesarios o convenientes para el ejercicio de los poderes y funciones conferidas a la Autoridad por ley.

Construir, adquirir, poseer, reparar, mantener, ampliar, mejorar, rehabilitar, renovar, amueblar y equipar o hacer que se construyan, adquieran, reparen, mantengan, extiendan, mejoren, rehabiliten, renueven, amueblen y equipen cualesquiera proyectos de los que se le autoriza a la Autoridad por ley.

Fijar, imponer, ceder, vender, arrendar, transferir, permutar, hipotecar o de otra forma disponer de o gravar cualquier proyecto de los autorizados por ley.

Financiar cualquier proyecto de los autorizados por ley.

SERVICIOS QUE OFRECE

Provee servicios de financiamiento para la adquisición, construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, renovación y equipamiento de facilidades industriales, turísticas, educativas, médicas y de control ambiental.

Provee asesoramiento técnico para la realización de los proyectos que por ley se le autoriza a la Autoridad.

Ofrece servicios de construcción, adquisición, arrendamiento y venta, entre otros, de infraestructura y equipos para las entidades que por ley cualifican.

ANALISIS DE LA SITUACION DE LA AGENCIA

La Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental (AFICA) tiene dentro de sus prioridades proveer financiamiento exento de contribuciones locales, estatales y federales a los residentes bonafide de Puerto Rico y para aquellas corporaciones cuyos ingresos son principalmente provenientes de fuentes de Puerto Rico. De esta manera, se le provee a la industria puertorriqueña una fuente de financiamiento segura y a un costo razonable que permite el crecimiento sin que se vea afectada por impedimentos financieros. Los bonos que emite esta instrumentalidad son garantizados únicamente por los activos e ingresos del proyecto a financiarse. Este tipo de obligación se conoce como Bonos de Renta Industrial, ya que son pagados y garantizados por la empresa que recibe los fondos en calidad de préstamo. El uso de este vehículo financiero no grava los recursos del Estado Libre Asociado ni el de ninguna de sus instrumentalidades.

Además, provee financiamiento para la instalación del equipo requerido para controlar la contaminación ambiental y cumplir con los estándares federales, y ayudar a mejorar la calidad de vida. Así también, otorga financiamiento para la construcción y expansión de hoteles, contribuyendo de esta forma a aumentar las facilidades físicas a la importante industria turística de la Isla. Asimismo, financia la construcción de facilidades médicas y educativas para el sector privado.

Las acciones de esta Autoridad tienden a crear nuevos empleos y mantener los ya existentes a través de las nuevas facilidades y las mejoras que se construyen.

Esta instrumentalidad, desde su creación en el 1977, ha gestionado financiamientos por la cantidad de \$3,100,222,071, de los cuales \$1,544,452,772 fueron para el sector industrial, \$321,614,491 para la construcción y/o mejoras de facilidades médico hospitalarias privadas, \$265,925,000 para la instalación de equipos para controlar la contaminación ambiental, \$563,444,808 a empresas comerciales, \$327,320,000 para hoteles y \$77,465,000 a instituciones educativas.

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para continuar el amplio programa de financiamiento, la Autoridad emitirá \$150.0 millones durante el año fiscal 1994-95 y \$130.0 millones en el año fiscal 1995-96. La mayor parte de estas emisiones se colocarán en el mercado local, ya que desde la Reforma Contributiva Federal en el 1986 gran parte de estos fondos no cualifican para venderse en el mercado exento de los Estados Unidos.

Los gastos operacionales de esta instrumentalidad durante el año fiscal 1994-95 se sufragarán del cargo por financiamiento de .50% del uno por ciento que cobra AFICA por cada emisión de bonos relacionada con el financiamiento de los diferentes proyectos. Los servicios administrativos y de personal de esta Autoridad son prestados por el Banco Gubernamental de Fomento a cambio de la mitad del cargo por financiamiento antes mencionado.

El presupuesto consolidado de AFICA ascenderá durante el año fiscal 1994-95 a \$600,000, los que se destinarán para sufragar sus gastos corrientes. Dicho presupuesto se costeará en su totalidad de los ingresos que produzcan sus operaciones bancarias y no aumenta respecto al año fiscal vigente.

EXPLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Estado de Situación de esta Autoridad al 30 de junio de 1993 muestra activos totales por \$17,412,742, que representa un aumento de \$3,171,806 en comparación con el 1992. El principal activo de esta afiliada del Banco Gubernamental de Fomento es su cuenta de depósitos con el Banco, la cual representa el 99.7 por ciento del total de activos. El pasivo está compuesto de una sola obligación, denominada gastos acumulados a pagar, la que totaliza \$21,030. La ganancia retenida ascendió a \$17,391,712, aumentando respecto al año anterior en un 22.4 por ciento.

El ingreso neto de la Autoridad alcanzó la cifra de \$3,185,267 en el año 1993. Esta cantidad resultó ser \$1,509,505 mayor que el ingreso neto registrado en el 1992. En gran medida el incremento en el resultado de operaciones del año fiscal 1993 se debió a un ingreso extraordinario de \$2,479,281, correspondiente al arbitraje de dos emisiones de bonos aseguradas por HUD que fueron pagadas por adelantado.

**4240-AUTORIDAD DE PUERTO RICO PARA EL FINANCIAMIENTO DE FACILIDADES INDUSTRIALES, TURISTICAS,
EDUCATIVAS, MEDICAS Y DE CONTROL AMBIENTAL**

**ESTADO DE SITUACION
30 de junio de 1993**

	<u>1993*</u>	<u>1992*</u>
Activos		
Efectivo y depósitos a la demanda, ganando intereses con el Banco Gubernamental de Fomento	\$17,366,856	\$14,190,567
Otros activos	45,886	50,369
Total, Activos	<u>\$17,412,742</u>	<u>\$14,240,936</u>
Pasivo y Ganancias Retenidas		
Deudas acumuladas	\$ 21,030	\$34,491
Ganancias retenidas	17,391,712	14,206,445
Total, Pasivo y Ganancias Retenidas	<u>\$17,412,742</u>	<u>\$14,240,936</u>

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
30 de junio de 1993**

	<u>1993*</u>	<u>1992*</u>
INGRESOS		
Comisiones	\$759,450	\$623,046
Intereses	435,760	658,745
Fondos excedentes transferidos a la Autoridad, relacionados con el pago de bonos de renta	2,479,281	839,240
Total, Ingresos	3,674,491	2,121,031
GASTOS		
Costo por servicios	382,186	313,979
Otros	107,038	131,290
Total, Gastos	489,224	445,269
Ganancia neta	3,185,267	1,675,762
Ganancia retenida al inicio del año	14,206,445	12,530,683
Ganancia retenida al finalizar el año	<u>\$17,391,712</u>	<u>\$14,206,445</u>

*Corresponde a estados financieros auditados.

**4240-AUTORIDAD DE PUERTO RICO PARA EL FINANCIAMIENTO DE FACILIDADES INDUSTRIALES, TURISTICAS,
EDUCATIVAS, MEDICAS Y DE CONTROL AMBIENTAL**

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

	1993	1994	1995
Recursos humanos			
Puestos ocupados			
Profesionales y de oficina	2	2	2
Total, puestos ocupados	2	2	2

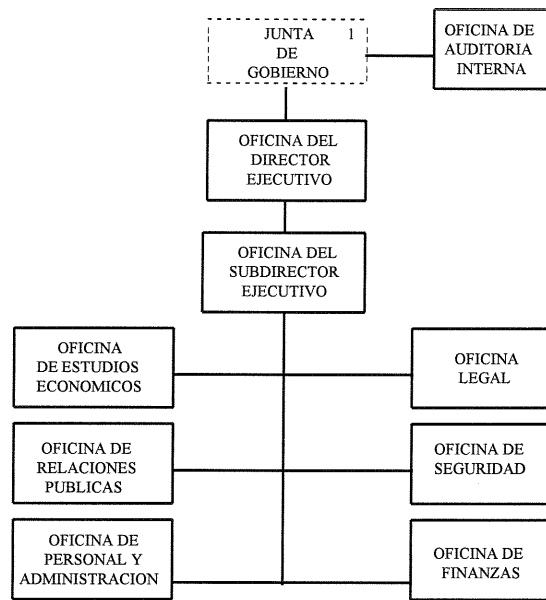
RECURSOS MONETARIOS

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 1993	PRESUPUESTO VIGENTE 1994	PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995
Gastos de funcionamiento			
Gastos de operaciones	\$489,224	\$600,000	\$600,000
Total, presupuesto consolidado	\$489,224	\$600,000	\$600,000
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
Ingresos Propios	\$489,224	\$600,000	\$600,000
Total, recursos	\$489,224	\$600,000	\$600,000

4350-AUTORIDAD DE LAS NAVIERAS

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



1 Este es un cuerpo regente cuyos miembros prestan servicios parte del tiempo.
NOTA: Las funciones operacionales de la Autoridad son llevadas a cabo por la "Puerto Rico Marine Management, Inc." (PRMMI)

BASE LEGAL

La Ley 62 del 10 de junio de 1974, según enmendada, crea la Autoridad de las Navieras.

MISSION

Establecer y mantener un sistema de transportación marítima moderno y eficiente, con las tarifas más bajas posibles. Además, ayudar al desarrollo y expansión del comercio, la agricultura y la industria de Puerto Rico.

FUNCIONES BASICAS

Manejar y transportar bienes y mercancías entre Puerto Rico, Estados Unidos y los países a que ofrece servicio en el Caribe.

Proveer a la población puertorriqueña y a sus industrias un abasto adecuado de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital a un costo de transportación razonable.

Administrar y operar una flota de barcos para el servicio de transportación marítima.

SERVICIOS QUE OFRECE

Provee servicios de transportación marítima de carga entre Estados Unidos y Puerto Rico, el Caribe y otros países.

Ofrece fletes promocionales a industrias manufactureras y agrícolas.

ANALISIS DE LA SITUACION DE LA AGENCIA

La Autoridad de las Navieras ha enfrentado graves problemas financieros desde que comenzó sus operaciones. Debido a lo anterior, el gobierno de Puerto Rico se vio forzado a subsidiar las operaciones de esta corporación y el Banco Gubernamental de Fomento a garantizar gran parte de sus deudas. No obstante a estas medidas, la Autoridad continuó sufriendo pérdidas multimillonarias, las cuales para los años fiscales 1993 y 1992 ascendieron a \$17.2 millones y \$20.3 millones, respectivamente.

Por otro lado, la Autoridad arrastra un déficit acumulado (neto) de \$225.5 millones al 27 de junio de 1993. El Gobierno de Puerto Rico y el Banco Gubernamental de Fomento en conjunto han financiado y/o garantizado deudas a corto y largo plazo por \$268.2 millones. De este total, \$112.9 millones corresponden a deudas a corto plazo y \$155.3 millones representan deudas a largo plazo. Esta situación pone en peligro la estabilidad de los servicios marítimos necesarios para el Pueblo de Puerto Rico e impone una pesada carga económica sobre el Tesoro del Estado Libre Asociado y el Banco Gubernamental de Fomento.

Con el fin de corregir esta situación y aliviar la carga financiera que ésta representa para el gobierno y para el Banco, se emitió el 16 de junio de 1993 la Orden Ejecutiva OE-1993-25. Dicha orden inició el proceso conducente a la venta de esta empresa como un negocio en marcha (going concern), proceso que se espera completar durante el año fiscal 1993-94 y que constituye un compromiso programático de esta administración. En cumplimiento con esta Orden Ejecutiva del Gobernador, a Junta de Gobierno de la Autoridad creó un comité encargado de la venta de esta instrumentalidad. Al presente, el comité trabaja junto al Banco Gubernamental de Fomento, agente fiscal del Gobierno de Puerto Rico, en el proceso de privatización y venta de la Autoridad, para lo cual se han contratado consultores externos que ayudan a éstos en esta transacción.

PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO RECOMENDADO

Al momento de confeccionar el presupuesto y el plan de trabajo para el año fiscal 1994-95 aún no se había concretado la venta de esta empresa. La información que a continuación se presenta presume que la Autoridad estará en operaciones durante el año fiscal 1994-95.

La Autoridad de las Navieras tiene el compromiso de atender las necesidades de transportación marítima del comercio, la industria y la agricultura en nuestra Isla. De esta forma, se atiende la demanda por bienes de consumo de los residentes del país, se facilita la provisión de materia prima y bienes de capital y se transporta al exterior la producción del sector industrial y de la agricultura.

La situación financiera de esta empresa pública no le ha permitido ni le permitirá en el futuro inmediato hacerse de los equipos modernos indispensables para suplir las necesidades de su clientela. Las perspectivas futuras son pesimistas debido a la creciente fuerza de la competencia. Para poder estabilizar los servicios de transportación marítima y aliviar la carga financiera que las Navieras representa para el gobierno y el Banco, durante el año fiscal 1993-94 el Gobierno de Puerto Rico se propone vender esta empresa a intereses que garanticen al país la continuidad del servicio que presta.

Hasta tanto no se materialice la transacción propuesta, la Junta de Gobierno y la gerencia de la Autoridad, así como la compañía operadora (Puerto Rico Marine Management, Inc.) tienen el compromiso de mantener a esta empresa como una operación viable, evitando un mayor deterioro financiero y protegiendo el mercado que atiende. Cónsono con lo anterior, la Autoridad continuará ofreciendo servicios de transportación marítima de carga al más alto nivel de calidad posible, a precios competitivos y en armonía con el propósito del gobierno de disponer de esta instrumentalidad como una empresa en marcha. Para contribuir al logro de este objetivo, esta empresa naviera tomará todas aquellas medidas a su alcance que permitan mantener y, si posible, expandir la participación en el mercado y reducir sus costos de operación.

El presupuesto consolidado que propone la Autoridad para el año fiscal 1994-95 asciende a \$298.1 millones y es \$6.8 menor que el presupuesto vigente, el cual totaliza a \$304.9 millones. La reducción en el presupuesto recomendado se debe principalmente a que esta corporación para mantenerse operando de forma viable tendrá que continuar implantando un estricto control de gastos y medidas administrativas hasta que se privatice y se logre vender. Además, se proyecta una reducción de 25 empleados en su nómina, de 673 en el año fiscal 1993-94 a 648 para el año fiscal 1994-95, representando economías por \$1.9 millones.

El presupuesto de gastos de funcionamiento del año recomendado, se desglosa en \$250.5 millones para sufragar sus gastos corrientes de operación y \$47.6 millones para cumplir con el pago del servicio de la deuda. Los recursos para viabilizar dicho presupuesto provendrán de los ingresos que generen las operaciones de la Autoridad. Para el año fiscal 1994-95 no se están recomendando asignaciones con cargo al Fondo General. Los \$10.0 millones asignados en el año fiscal 1993-94 fue la sexta y última asignación dispuesta por la Resolución Conjunta Núm. 156 del 21 de julio de 1988, que asignó a la Autoridad \$60.0 millones como aportación de capital.

Respecto al Programa de Mejoras Permanentes para el año fiscal 1994-95 la Autoridad no proyecta financiar proyectos, ya que no tiene la capacidad financiera. No obstante, en la eventualidad de que esta empresa estuviera operando en el año fiscal 1994-95 de la misma forma que al presente, entonces sería necesario una inversión de \$52.0 millones para la adquisición de equipo rodante, reemplazo de grúas, equipo para barcos y

4350-AUTORIDAD DE LAS NAVIERAS DE PUERTO RICO

mejoras a terminales en Puerto Rico. Debido a que la Autoridad no está solicitando fondos para financiar su Programa de Mejoras Capitales, dichas mejoras tendrían que ser financiadas por los suplidores de los equipos y/o desarrolladores de las mejoras o por instituciones financieras privadas, sujeto a la consulta previa y la aprobación del Banco Gubernamental de Fomento.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1992-93	1993-94	1994-95
Puestos ocupados			
Empleados profesionales	695*	673*	648*
Total, puestos cupados	695*	673*	648*

*Incluye 41 empleados pertenecientes a la autoridad y la diferencia trabaja en la compañía operadora privada, "Puerto Rico Marine Management, Inc." (PRMMI).

Recursos monetarios

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Programa	Presupuesto Histórico 1993	Presupuesto Vigente 1994	Presupuesto Recomendado 1995
Gastos de funcionamiento			
Gastos de Operaciones	\$274,220,000	\$255,343,000	\$250,525,000
Servicio de la Deuda	46,841,000	48,522,000	47,606,000
Total, gastos de funcionamiento	321,061,000	303,865,000	298,131,000
Mejoras permanentes			
Mejoras a facilidades portuarias y adquisición de equipo	2,245,000	1,040,000	0
Total, mejoras permanentes	2,245,000	1,040,000	0
Total, presupuesto consolidado	323,306,000	\$304,905,000	\$298,131,000
Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
Asignaciones del Fondo General			
Asignación Especial	\$10,000,000	\$10,000,000	\$0
Ingresos Propios	311,061,000	293,865,000	298,131,000
Subtotal, recursos para gastos de funcionamiento	321,061,000	303,865,000	298,131,000
Mejoras permanentes			
Préstamos y/o Emisiones de Bonos	2,245,000	1,040,000	0
Subtotal, recursos para mejoras permanentes	2,245,000	1,040,000	0
Total, recursos	\$323,306,000	\$304,905,000	\$298,131,000

COMENTARIOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Autoridad de las Navieras cerró durante el año fiscal 1993 con una pérdida operacional de \$17.2 millones, 15.3 por ciento menor que la pérdida registrada el año anterior que totalizó \$20.3 millones. Contribuyó a dicha pérdida el que la Autoridad reconoció en dicho año \$5.4 millones como un cargo adicional en sus operaciones, al adoptar las disposiciones del FASB 106, relacionadas con los beneficios adicionales (post retiro) que la compañía tendría que pagar a sus empleados.

No obstante, a las medidas tomadas por esta empresa naviera para reducir sus gastos, las que permitieron disminuir los mismos en un 10.5 por ciento (\$33.9 millones), la Autoridad confrontó problemas. Sus ingresos se redujeron en un 11.5 por ciento (\$38.0 millones), al disminuir los volúmenes de carga transportada, cancelando el efecto de las medidas tomadas.

4350-AUTORIDAD DE LAS NAVIERAS DE PUERTO RICO

El déficit neto ascendió a \$225.5 millones y las deudas financiadas y/o garantizadas por el Banco Gubernamental de Fomento y el Gobierno de Puerto Rico ascendieron a \$268.2 millones. La situación financiera antes descrita pone de manifiesto la incapacidad de esta corporación para financiar sus operaciones completamente de los ingresos que genera.

Por otro lado, sus activos se redujeron en un 12.2 por ciento (\$24.4 millones). Esto fue como resultado principalmente de la conclusión de varios contratos de equipo relacionado; y por efecto de retirar de servicio a uno de sus barcos arrendados, cuyo valor neto en libros ascendía al 27 de junio de 1993 a \$15.3 millones.

ESTADO DE SITUACION
Al 27 de junio de 1993 y 28 de junio de 1992
(En miles)

Activos	1993*	1994*
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	\$4,563	\$5,360
Inversiones	65	65
Cuentas a cobrar	30,599	34,538
Inventarios	3,881	4,853
Gastos prepagados y depósitos	1,654	1,530
Total, activos corrientes	40,762	46,346
 Barcos, propiedad y equipo-neto de depreciación acumulada y amortización de \$142,006 en el 1993 y de \$149,026 en el 1992	 130,720	 149,927
 Cargos diferidos:		
Reparaciones mayores capitalizables-neto de amortización de \$9,496 en el 1993 y de \$6,696 en el 1992	3,614	2,343
Otros	396	1,295
Total, activos	\$175,492	\$199,911
 Pasivos, déficit acumulado y capital contribuido		
Pasivos corrientes		
Sobregiro bancario	\$981	\$2,361
Notas a pagar al Banco	20,978	20,300
Porción corriente de las obligaciones bajo arrendamientos capitalizables, notas de equipo, etc.	6,063	6,080
Cuentas a pagar y deudas acumuladas	51,834	62,126
Total, pasivos corrientes	79,856	90,867
 Préstamos garantizados y/o financiados por el Gobierno de Puerto Rico y el Banco Gubernamental de Fomento:		
Porción corriente de la deuda a largo plazo	111,055	46,652
 Cuentas a pagar y deudas acumuladas	1,786	1,791
Total	112,841	48,443
Total, pasivos corrientes	192,697	139,310

Activos	1993*	1994*
Otras obligaciones a pagar	27,274	20,212
Deuda a largo plazo		
Obligaciones bajo arrendamientos capitalizables, notas de equipo, etc.	25,693	31,756
Deuda financiada y/o garantizada por el Gobierno de Puerto Rico	155,341	226,917
Total, deuda a largo plazo	181,034	258,673
 Déficit acumulado y capital contribuido		
Déficit acumulado	(343,127)	(325,898)
 Capital contribuido	117,614	107,614
Neto	(225,513)	(218,284)
Total	\$175,492	\$199,911

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
Al 27 de junio de 1993 y 28 de junio de 1992
(En miles)

	1993*	1992*
Ingresos		
Por fletes	\$265,027	\$298,778
Otros ingresos	26,849	31,076
Total, ingresos	291,876	329,854
 Gastos		
Barcos (incluyendo gastos por combustible de \$13,017 en el 1993 y \$12,660 en el 1992)	59,550	66,498
Manejo de carga	64,483	76,732
Facilidades portuarias	97,672	106,515
Administrativos y generales	46,255	51,860
Depreciación y amortización	21,679	21,966
Total, gastos	289,639	323,571
 Ganancia en operaciones	2,237	6,283
Gastos de intereses	(15,091)	(17,603)
Cargos por reestructuración	0	(14,617)
Ganancia neta en disposición de activos	1,021	5,582
 Pérdida neta, antes del efecto acumulativo por cambio en principio de contabilidad	(11,833)	(20,355)
 Efecto acumulativo de años anteriores por cambio en principio de contabilidad	(5,396)	0
Pérdida neta	(\$17,229)	(\$20,355)

*Corresponde a estados financieros auditados.

**2480-OFICINA PARA LA LIQUIDACION DE LAS CUENTAS DE LA
CORPORACION DE RENOVACION URBANA Y VIVIENDA DE PUERTO RICO**

BASE LEGAL

La Ley 55 de 9 de agosto de 1991, crea la Oficina para la Liquidación de las Cuentas de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda de Puerto Rico.

MISION

Liquidar los activos y pasivos de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda (CRUV).

ORGANIZACION

La Oficina para la Liquidación de las Cuentas de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda es un organismo público de carácter temporero, creado para realizar las gestiones necesarias y convenientes para maximizar el valor de los activos de la Corporación, a fin de poder cumplir con el mayor número de sus responsabilidades financieras, utilizando sus propios recursos. La Oficina está activa hasta que ésta concluya sus funciones y responsabilidades y rinda un informe final al Gobernador y a cada Cuerpo de la Asamblea Legislativa.

Las operaciones de la Oficina están dirigidas y administradas por un Síndico Especial, nombrado por el Gobernador con el consejo y consentimiento del Senado de Puerto Rico. Este está bajo la autoridad del Gobernador de Puerto Rico o del funcionario en quien éste delegue.

Para aprobar las transacciones dirigidas a la liquidación de los activos de la CRUV y la utilización del producto de la liquidación, existe una Junta Ratificadora de la Liquidación de las Cuentas de la CRUV. La Junta está compuesta por tres miembros nombrados por el Gobernador, quien designa al Presidente y al Secretario de la Junta.

A los fines de disolver la Corporación, se crea un Comité de Transición. Forman parte del Comité, el Síndico Especial y aquellas personas a quien éste nombre, así como el personal de la Corporación que designe el Secretario de Vivienda, incluyendo funcionarios de las áreas de administración, auditoría, finanzas, construcción, planes e ingeniería y disposición de bienes inmuebles.

El Comité de Transición tiene la tarea de reorganizar en forma ágil y efectiva, la transferencia total de las funciones de la Corporación, sus equipos, archivos, expedientes y cualesquiera otras propiedades o documentos, así como sus activos.

FUNCIONES BASICAS

Asumir el control de todos los activos, derechos legales y en equidad, expedientes, incluyendo los libros de actas, documentos y archivos de toda clase que pertenezcan a la Corporación dondequiera que éstos estuvieren localizados.

Iniciar el cobro de todas las reclamaciones, y hasta donde le permitan los activos disponibles, pagar las obligaciones y deudas de la Corporación, incluyendo los gastos necesarios en que incurra la Oficina para realizar el proceso de liquidación.

Realizar y mantener actualizado un inventario completo y detallado de todos los bienes muebles, inmuebles, activos, fondos, asignaciones, cuentas, obligaciones, pasivos y de todos los haberes o capital activo y pasivo de cualquier clase que posea la Corporación.

Disponer que se practiquen las auditorías e informes de situación financiera necesarios.

Preparar y someter al Gobernador y a cada Cámara de la Asamblea Legislativa, un informe trimestral sobre todas las gestiones, transacciones, negocios y actividades relacionadas con la Corporación y un informe final con el detalle de la liquidación de las cuentas de la Corporación y de todas las actividades realizadas en el transcurso de sus gestiones.

ANALISIS DE LA AGENCIA

La Oficina para la Liquidación de las Cuentas de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda completó la etapa de organización. Al presente dicha Oficina cuenta con un total de 68 empleados para las áreas de administración y operaciones.

Se preparó un inventario preliminar detallado de todos los bienes muebles, inmuebles y activos de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda (CRUV). Al presente dicho inventario está introducido a un sistema mecanizado para un mejor control del movimiento de las propiedades a ser vendidas. Sin embargo, el mismo se está depurando para la eficiencia y eficacia del mismo.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Para el año fiscal 1995 se recomienda a la Oficina para la Liquidación de las Cuentas de la CRUV un presupuesto ascendente a \$57,998,537. El mismo se financiará con \$28,196,947 recomendados con cargo a Asignaciones Especiales del Fondo General, \$6,828,327 de Asignaciones del Fondo de Mejoras Públicas y \$22,973,263 de ingresos propios.

Los recursos propuestos para gastos de funcionamiento ascendentes a \$22,973,263 con cargo a ingresos propios, permitirán a dicha Oficina continuar con el proceso de la liquidación de los activos y pasivos de la CRUV maximizando el valor de éstos con el fin de poder cumplir con el mayor número de sus responsabilidades financieras utilizando sus propios recursos.

Con cargo a Asignaciones Especiales del Fondo General se recomienda la cantidad de \$28,196,947 para cumplir con el servicio de la deuda. De esta cantidad, \$1,190,000 serían para cumplir con el último plazo del plan de pago con la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura y los restantes \$27,006,947, van destinados a cumplir con el plazo Núm. 7 de refinanciamiento de la deuda del Programa de Vivienda a Bajo Costo dispuesto por la Ley 78 del 1979.

Se incluye, además, \$6,828,327 para mejoras permanentes con cargo al Fondo de Mejoras Públicas. Estas mejoras van encaminadas a mejorar las condiciones físicas de varios proyectos a ser vendidos posteriormente.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	1993	1994	1995
Puestos ocupados			
Profesionales	6	8	8
De oficina y otros	<u>52</u>	<u>56</u>	<u>60</u>
Total, puestos ocupados	<u>58</u>	<u>64</u>	<u>68</u>

**2480-OFICINA PARA LA LIQUIDACION DE LAS CUENTAS DE LA
CORPORACION DE RENOVACION URBANA Y VIVIENDA DE PUERTO RICO**

Recursos monetarios

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Dirección y Administración	\$ 6,553,458	\$12,597,255	\$22,973,263
Servicio de la deuda	<u>17,327,465</u>	<u>31,308,514</u>	<u>28,196,947</u>
Total, gastos de funcionamiento	23,880,923	43,905,769	51,170,210
Mejoras permanentes			
Rehabilitación de Viviendas	<u>1,111,335</u>	<u>952,981</u>	<u>6,828,327</u>
Total, mejoras permanentes	<u>1,111,335</u>	<u>952,981</u>	<u>6,828,327</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$24,992,258</u>	<u>\$44,858,750</u>	<u>\$57,998,537</u>

Origen de recursos

Gastos de funcionamiento			
Asignaciones Especiales	\$17,327,465	\$31,308,514	\$28,196,947
Ingresos propios	<u>6,553,458</u>	<u>12,597,255</u>	<u>22,973,263</u>
Total, gastos de funcionamiento	23,880,923	43,905,769	51,170,210
Mejoras permanentes			
Fondo de Mejoras Públicas	0	0	6,828,327
Ingresos propios	0	500,000	0
Otros ingresos	<u>1,111,335</u>	<u>452,981</u>	<u>0</u>
Total, mejoras permanentes	<u>1,111,335</u>	<u>952,981</u>	<u>6,828,327</u>
Total, presupuesto consolidado	<u>\$24,992,258</u>	<u>\$44,858,750</u>	<u>\$57,998,537</u>

2490-OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PENINSULA DE CANTERA

BASE LEGAL

Ley 20 del 10 de julio de 1992, Ley Orgánica de la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera.

MISION

Encauzar, promover, velar y asegurar el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad de Cantera en un esfuerzo conjunto de dicha comunidad, el Gobierno Central, el Municipal y el sector privado.

ORGANIZACION

La Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera es una corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que existirá por un plazo de 15 años. Las facultades y poderes de esta Compañía son ejercidas por una Junta de Directores, compuesta por 11 miembros, de los cuales seis son designados por el Gobernador, y cinco por el Alcalde de San Juan. Tres de los miembros de dicha Junta son residentes de la Península de Cantera.

La Junta de Directores elige entre sus miembros a un Presidente. También designa a un Director Ejecutivo quien es responsable de dirigir y administrar la Compañía conforme a la política y directrices que establezcan los miembros de la Junta

FUNCIONES BASICAS

Propiciar y preparar un plan abarcador para el desarrollo integral de la Península de Cantera con el fin de mejorar la calidad general de vida de los residentes del área.

Buscar la mayor vinculación y el intercambio con la comunidad de Cantera para el desarrollo de esta zona.

Promover la mayor participación del sector privado en el desarrollo de la zona peninsular.

Coordinar las iniciativas de las agencias estatales y municipales en la Península de Cantera.

Buscar alternativas innovadoras y agresivas para el financiamiento del sector de Cantera.

Planificar, diseñar, construir, adquirir, mejorar, operar y mantener proyectos o edificios, obras, estructuras, infraestructura y demás, que sea necesario para el desarrollo integral de esa comunidad.

SERVICIOS QUE OFRECE

Provee ayuda económica para el desarrollo de proyectos en la Península de Cantera.

Provee asesoramiento técnico para la realización de los proyectos que por Ley se le autoriza a la Compañía.

Educa, orienta y capacita a la población de Cantera sobre el desarrollo integral de dicho sector.

ANALISIS DE LA AGENCIA

Mediante la Ley 20 del 10 de julio de 1992 se crea la Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera, con el propósito de implantar adecuadamente el desarrollo de la Península fundamentado en el Plan de Desarrollo Integral. El Plan contempla mejorar la infraestructura, vivienda y espacios públicos de la Península, así como mejorar el acceso de los residentes a servicios, tales como: educación, salud, seguridad y recreación y desarrollo de nuevos programas y proyectos en estas áreas. Actualmente la Compañía está en el proceso de terminar la formulación de este Plan con la ayuda y participación de los residentes de la Península, las agencias de gobierno y el Municipio de San Juan.

Dentro de ese marco, la función principal de la Compañía es planificar, fomentar, coordinar y facilitar la implantación de programas integrando esfuerzos y recursos de entidades gubernamentales, privadas y residentes de la comunidad que ejecutan proyectos específicos. Para llevar a cabo la misión que le ha sido encomendada, la Compañía se ha organizado en las siguientes áreas de trabajo: desarrollo físico e infraestructura, desarrollo humano y desarrollo económico.

La Compañía completó la etapa de organización. Al presente dicha Compañía cuenta con un total de 8 empleados, de los cuales 5 han sido reclutados por el Director para las áreas de administración, desarrollo físico, desarrollo social y desarrollo económico y dos (2) personas irregulares. Esta Compañía comenzó los labores con personal reclutado por destaque de otras agencias.

Esta es una agencia primordial que sirve de modelo ante otros organismos. Es una agencia que trabaja con una estructura pequeña y ágil que promueve la inversión privada y lleva a cabo, continuos y efectivos programas de capacitación de los ciudadanos que entienden cada vez mejor el rol de facilitador que ahora tiene el gobierno, rompiendo así con los esquemas tradicionales, de gobierno proveedor. Además, el plan de trabajo de la Compañía está enmarcado dentro de la meta del programa de gobierno de transferir toda acción posible, del gigantismo del gobierno a la iniciativa comunitaria, a través de un continuo proceso de capacitación. Están facilitando los medios para que la propia comunidad participe activamente en su transformación socio-económica.

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO

Para el año fiscal 1994-95, se recomienda a la Compañía un presupuesto total de \$750,000. Los \$250,000 provenientes de la R.C. del Presupuesto General se utilizarán para completar los gastos de funcionamiento de la Compañía. De este total, la cantidad de \$5,000 serán utilizados para sufragar aumentos de sueldo por productividad y eficiencia. Además, contará con \$500,000 de Aportaciones Municipales y Otras fuentes de ingreso, los cuales serán utilizados para sufragar los gastos de consultoría y diseño de los proyectos.

RECURSOS DISPONIBLES Y PROPUESTOS

Recursos humanos

	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
Puestos ocupados			
Profesionales	0	4	10
De oficina y otros	<u>0</u>	<u>4</u>	<u>6</u>
Total, puestos ocupados	<u>0</u>	<u>8</u>	<u>16</u>

**2490-OFICINA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA PENINSULA DE CANTERA**

Recursos monetarios

Programa	PRESUPUESTO HISTORICO 92-93	PRESUPUESTO VIGENTE 93-94	PRESUPUESTO RECOMENDADO 94-95
Gastos de funcionamiento			
Mejoramiento de la Viveinda	<u>\$596.465</u>	<u>\$512.353</u>	<u>\$750.000</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>596.465</u>	<u>512.353</u>	<u>750.000</u>
Total, presupuesto consolidado	<u><u>\$596.465</u></u>	<u><u>\$512.353</u></u>	<u><u>\$750.000</u></u>
 Origen de recursos			
Gastos de funcionamiento			
R.C. del Presupuesto General	\$0	\$200,000	\$250,000
Asignaciones Especiales	200,000	0	0
Otras Fuentes de Ingreso	<u>396.465</u>	<u>312.353</u>	<u>500.000</u>
Total, gastos de funcionamiento	<u>596.465</u>	<u>512.353</u>	<u>750.000</u>
Total, presupuesto consolidado	<u><u>\$596.465</u></u>	<u><u>\$512.353</u></u>	<u><u>\$750.000</u></u>

2490-COMPAÑIA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA PENINSULA DE CANTERA

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

	PRESUPUESTO RECOMENDADO 1994			PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995		
	R.C. del Presupuesto General	Otros Ingresos	TOTAL	R.C. del Presupuesto General	Otros Ingresos	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES						
Sueldos, puestos regulares	\$48,564		\$48,564	\$122,564		\$122,564
Salarios, personal irregular	3,018		3,018	3,018		3,018
Servicios profesionales y consultivos	112,336		112,336	86,357		86,357
Pago de primas de seguro al Fondo del Seguro del Estado						
Estado	800		800	800		800
Aportación patronal a los planes médicos	1,013		1,013	1,013		1,013
TOTAL, SERVICIOS PERSONALES	165,651		165,651	213,652		213,652
SERVICIOS NO PERSONALES						
Gastos de representación	1,800		1,800	667		667
Gastos de viaje	1,533		1,533	1,533		1,533
Alimentos	466		466	0		0
Pago de primas de seguro y de fianzas de fidelidad	1,083		1,083	1,083		1,083
Otros gastos generales	833		833	667		667
Compra de equipo	1,936		1,936	2,000		2,000
Anuncios y servicios de imprenta y encuadernación no prestados por la Administración de Servicios Generales	4,472		4,472	4,472		4,472
Conservación y reparación de edificios y otras construcciones y equipo por contrato	667		667	0		0
Servicios misceláneos	1,333		1,333	0		0
Pensiones y pagos por incapacidad de muerte a empleados o sus herederos	273		273	273		273
Materiales, combustibles, suministros y piezas	5,200		5,200	4,000		4,000
Otros arrendamientos	6,600		6,600	8,600		8,600
TOTAL, SERVICIOS NO PERSONALES	20,418		20,418	429,485		429,485
TOTAL			370,049			643,337
SERVICIOS PERSONALES						
Sueldos, puestos regulares	\$94,334		\$94,334	\$122,564		\$122,564
Salarios, personal irregular	6,037		6,037	3,018		3,018
Servicios profesionales y consultivos	100,000		100,000	86,357		86,357
Pago de primas de seguro al Fondo del Seguro del Estado						
Estado	800		800	800		800
Aportación patronal a los planes médicos	1,013		1,013	1,013		1,013
TOTAL, SERVICIOS PERSONALES	196,144		196,144	213,652		213,652
SERVICIOS NO PERSONALES						
Gastos de representación	1,800		1,800	667		667
Gastos de viaje	1,533		1,533	1,533		1,533
Alimentos	466		466	0		0
Pago de primas de seguro y de fianzas de fidelidad	1,083		1,083	1,083		1,083
Otros gastos generales	833		833	667		667
Compra de equipo	1,936		1,936	2,000		2,000
Anuncios y servicios de imprenta y encuadernación no prestados por la Administración de Servicios Generales	4,472		4,472	4,472		4,472
Conservación y reparación de edificios y otras construcciones y equipo por contrato	667		667	0		0
Servicios misceláneos	1,333		1,333	0		0
Pensiones y pagos por incapacidad de muerte a empleados o sus herederos	273		273	273		273
Materiales, combustibles, suministros y piezas	5,200		5,200	4,000		4,000
Otros arrendamientos	6,600		6,600	8,600		8,600
TOTAL, SERVICIOS NO PERSONALES	20,418		20,418	429,485		429,485
TOTAL			370,049			643,337

Desarrollo Social

DS-2490-3

2490-COMPAÑIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PENINSULA DE CANTERA

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PARTIDAS DE ASIGNACION

	PRESUPUESTO RECOMENDADO 1994			PRESUPUESTO RECOMENDADO 1995		
	R.C. del		TOTAL	R.C. del		TOTAL
	Presupuesto General	Otros Ingresos		Presupuesto General	Otros Ingresos	
Seguro por desempleo - gasto corriente	5,000	10,000	15,000	5,000	10,000	15,000
Pago de servicios a la Autoridad de Teléfonos	2,800	5,200	7,800	2,800	5,200	7,800
Pago de servicios a la Autoridad de Comunicaciones	120	240	360	120	240	360
Pago de servicios a la Autoridad de Energía Eléctrica	133	267	400	133	267	400
Reserva Presupuestaria	0	0	0	5,000	0	5,000
TOTAL, SERVICIOS NO PERSONALES	34,149	108,155	142,304	38,149	70,515	108,663
GRAN TOTAL	\$200,000	\$312,353	\$512,353	\$250,000	\$500,000	\$750,000